Pag. (02-03), 07, 13

DEPORTES → 18

Ibáñez va definiendo su once ya **sin Lapadula ni Kenji Cabrera** por lesión



ENTRETENIMIENTO → 20

Drusila Zileri conducirá 'América noticias: edición central'

www.larepublica.pe

La República

Jueves
5.6.2025
Año 44 | Nº 15.853
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA ADVIERTE QUE SIN CRECIMIENTO SOSTENIDO VENDRÁ UNA CATÁSTROFE → 10

11 millones de peruanos en riesgo de caer en la pobreza

— Expertos señalan que, si bien el PBI creció 4% en el primer trimestre del 2025, la pobreza sigue afectando al 39,3% de la población de las zonas rurales y al 24,8% en las áreas urbanas.

— Óscar Chávez, jefe del Iedep, dice que un mínimo freno en el crecimiento económico y la falta de inversiones en infraestructura física y social pueden conducir a la pérdida de empleos y cierre de negocios.

VAN 4.497 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

5 asesinatos más






La vendedora de comida **Keila Alvarado Alva** y el colectivero **Jorge Luis Luján Barreto** fueron asesinados a balazos en La Libertad. Al agricultor **Jenrry Oswaldo Cuadros Sánchez** (57) lo acribillaron en Arequipa para poder robarle. **Elías de la Cruz Chávez Escalante** (47) recibió un disparo en la cabeza en Lima. En Ica, sicarios asesinaron a un hombre, en proceso de identificación, en un restaurante.



ESPECIAL → 2-3

Cómplice del Monstruo revela todos los detalles de la organización

— Titi describió a la fiscalía las modalidades extorsivas, participantes y el aparato financiero.



POLÍTICA → 5

Fiscalía presenta denuncia contra el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez



ECONOMÍA → 11

Aprueban ley a favor de grandes exportadoras

Con 43 votos, el fujimorismo y sus aliados aprobaron, en primera votación, el dictamen de la ley Chlimper 2.0, que otorga millonarios beneficios tributarios a las diez más grandes empresas agroexportadoras del país.





SOCIEDAD → 13

Congresistas pretenden que instituto de la UNI pase al MTC

7 750893 419634

La guerra contra el crimen organizado

Agente especial Titi delató a integrantes de la banda del Monstruo

INFORMANTE DECISIVO. Se trata de un exmiembro de 'Los Injertos del Norte', quien durante medio año informó a la Fiscalía contra la Criminalidad Organizada de Lima Noroeste sobre la estructura de la banda, el sistema de acopio del dinero sangriento de las extorsiones, identificó a varios de los sicarios y proporcionó los números de teléfono con los que se contacta el cabecilla desde los países donde se oculta. La captura de 27 imputados solo es el principio.

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

Probablemente, ni el propio Erick Moreno Hernández, alias Monstruo, se imaginaba que el devastador golpe contra la organización criminal que lidera, 'Los Injertos del Norte', iba a salir de las entrañas de su propia banda.

Fuentes del Ministerio Público confirmaron que la participación de un exintegrante de la mafia de extorsionadores, a quienes las autoridades bautizaron como el agente especial Titi, fue decisiva para la detención de 27 personas que estaban al servicio del Monstruo, un delincuente de 34 años que convirtió la extorsión en una industria sangrienta.

Cuando el fiscal Edwin Velásquez Velasco, de la Fiscalía contra la Criminalidad Organizada de Lima Noroeste, requirió la captura de los 27 sujetos señalados como miembros activos de 'Los Injertos del Norte', presentó la evidencia que suministró el agente especial Titi, como números de cuentas bancarias en las que las víctimas de la extorsión depositaban el dinero, grabaciones de comunicaciones telefónicas y videos que identifican a los componentes de la banda, y el señalamiento de personajes clave, como la madre de Monstruo, Martina Hernández de la Cruz.

Las frecuentes amenazas del cabecilla prófugo contra las autoridades que lo están investigando no sirvieron para intimidar a Titi, quien durante medio año reportaba con frecuencia información determinante sobre la estructura de la organización, el acopio del dinero de la extorsión y la transferencia del mismo al exterior. Solo alguien que formaba parte del cogollo de 'Los Injertos del Norte' podía proporcionar datos de semejante calado. Ese alguien fue el agente especial Titi.

Sicariato Sociedad Anónima

Al solicitar la detención de los 27 individuos, el fiscal Edwin Velásquez manifestó ante el juez Roberth Rimachi Pilco, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Ventanilla, que Titi desde adentro de la organización criminal proporcionaba evidencia sobre la actuación del Monstruo y sus secuaces.

Por ejemplo, el 16 de enero de este año, Titi reportó que "un sujeto conocido como Gerard sería sicario de la organización criminal, y que conjuntamente con Gian Pierre Flores Huánuco habrían participado en el asesinato del transportista colectivero Agustín Carhuachin Gavino. Gian Pierre Flores fue detenido el 2 de febrero de este año en San Martín de Porres.

Conforme el relato de Titi, el hecho sucedió el 12 de enero de 2025. Agustín Carhuachin Gavino hacía servicio de colectivo en la ruta Ancón-Independencia-Ancón. El vehículo de la víctima fue interceptado a la altura del óvalo Infantas, en San Martín de Porres. Desde otro vehículo, le dispararon a quemarropa, e hirieron a Maritza Quispe, quien iba de pasajera.

Después de dos días de agonía en el hospital Sergio Bernales, Agustín Carhuachin dejó de existir. Dos proyectiles le perforaron el cuello y el tórax.

Según el agente especial Titi, el atentado fue perpetrado por Gian Pierre Flores, Gian Marco



Bielich Yucra y Kevin Góngora Ayala, quienes se dieron el lujo de grabar la acción criminal y difundirlo en las redes sociales.

Todos los implicados fueron apresados en el megaoperativo del martes 3 de junio.

Titi también aportaba datos sobre el curso del dinero obtenido de las víctimas de extorsión, lo que permite conocer cómo funcionaba la organización y qué papel cumplía cada elemento de 'Los Injertos del Norte.

El 22 de enero de este año, Titi informó que "Shirley Pajuelo Evangelista, por orden de Gian Pierre Flores Huánuco, habría realizado dos depósitos de dineros de S/1.000 cada uno a la cuenta de la persona de Evelyn Acosta Neciosup, dinero que guardaría relación con las extorsiones en agravio de Raúl Badillo Marcelo, ocurrido el 15 de enero de 2025".

Evelyn Acosta resultó detenida en el megaoperativo.

Tomando territorio a balazos

El empresario Raúl Badillo, dueño de Colchones Romantic del Perú, ubicado en Puente Piedra, confirmó que era víctima de extorsión.

Entre los hechos de sangre en los que participó la organización de Monstruo, el agente especial Titi informó que, el 12 de setiembre de 2024, dispararon al taxista River Silva Ortiz, en Chacas, en el distrito de Ancón. Participaron el sicario Nixon Castillo Noriega y Gian Pierre Flores, cumpliendo órdenes de ejecutar a River Silva, presidente de los transportistas que cubren la ruta Ancón-Independencia-Ancón. El objetivo era eliminar a Silva y tomar el control de la ruta para extorsionar a los conductores. Felizmente, River Silva se salvó, pero los planes del Monstruo prosiguieron.

El agente especial Titi identificó a varios sicarios que, por órdenes de Monstruo, ejecutaban a los que se negaban a pagar los cupos.

Claren Bados Neyra, alias Grace, desde la prisión estaba en contacto permanente con el cabecilla Monstruo.

A los pocos días del atentado, el agente especial Titi informó a la fiscalía que Gian Pierre Flores, Shirley Pajuelo Evangelista, Hilda Ayala Trujillo, Ronald Aparcana Ccoyllo, Carlos Achón Puruguay, Kevin Góngora Ayala, Ricardo Fratelli Carrión y Brando de la Cruz Ramírez tomaron el control el paradero informal de la ruta Ancón-Independencia-Ancón. Desde ese momento, empezaron a extorsionar a un promedio de 50 colectiveros, y les exigieron la suma de S/40 semanales.

"Pónganse en línea, conchatum***, (somos) 'Los Injertos del Cono Norte', el Monstruo. Aquel no quiere ponerse en línea con nosotros, uno por uno los vamos a matar igual que le pasó a River Silva", era el mensaje amenazador enviado por Kevin Góngora, uno de la banda del Monstruo.

La ruta del dinero sangriento

Según el agente especial, el dinero era recepcionado a través de la aplicación Yape por Shirley Pajuelo Evangelista, Hilda Ayala Trujillo y Brando de la Cruz Ramírez.

Ronald Aparca, Carlos Achón y Kevin Góngora se encargaban de enviar a la organización las fotos de los números de placas y teléfonos de los colectiveros que se negaban a pagar los cupos. Luego los sicarios recibían las órdenes de Monstruo para proceder a la ejecución de los conductores.

"Erick Moreno Hernández (a) Monstruo, a través de su número telefónico 055 51 8155-6936, le exige dinero producto del cobro de cupos a los transportistas de Ancón y Puente Piedra. Dicho dinero es enviado al cabecilla de la organización a través de las cuentas de 'Shirley', 'Vero', 'Grace Bados', 'Josety' y 'Geraldine'", señaló el agente especial.

En la sustentación del pedido de prisión para los 27 presuntos elementos de 'Los Injertos del Norte', el fiscal Edwin Velásquez Velasco indicó que la información aportada por Titi había sido corroborada por la policía mediante vigilancia y seguimiento, con la finalidad de confirmar las identidades de los sospechosos.

Fue por Titi que las autoridades se enteraron de que la organización de Monstruo también contaba con la participación de reclusos de diferentes penales. Eran parte de la red de extorsionadores.

"El 4 de abril de 2025 se tomó conocimiento, a través del agente especial Titi, de que los sujetos conocidos como Nicolás y Moche, quienes se encuentran recluidos en diferentes establecimiento penitenciarios, conjuntamente con Shirley, quien viviría en independencia y es pareja sentimental del sujeto conocido como Nico, seguirían extorsionando y cobrando cupos a los transportistas colectiveros, en los distritos de Ancón, Puente Piedra e Independencia. Asimismo, habrían brindado el número telefónico 924-516-318 a nombre de 'Hans Ñahuis' con la finalidad que se recepcione el dinero producto de la extorsión y cobro de cupos a los transportistas colectiveros", reportó el fiscal del caso, Edwin Velásquez Velasco.

Por este motivo, se autorizó el allanamiento judicial de las celdas de los reclusos Gian Pierre Flores Huánuco (Lurigancho), Gian Marco Bielich Yucra (Huaral), Claren Bados Neyra (Chorrillos) y Willian Bados Herbozo (Lurigancho).

Titi conocía perfectamente la relación entre todos los componentes de 'Los Injertos del Norte'. Por ejemplo, los reclusos de apellidos Bados son familia de Claren Bados Neyra, quien estaba comunicada con el mismísimo Erick Moreno Hernández, alias Monstruo.

El 31 de enero de este año, Titi proporcionó a la fiscalía la siguiente información: "Alias Bados o Grace responde al nombre de Claren Grace Bados Neyra, quien viajaría a Paraguay a fin de poder alquilarle una habitación al cabecilla de la organización, y a su vez darle cuenta de manera presencial sobre cómo se vienen llevando las cosas en la zona norte de Lima, y recibir instrucciones para el control de cupos de los paraderos que van desde Ancón-Independencia-Ancón. Asimismo, reportó que Bados o Grace estaría utilizando el n° +51 969-363-422 para comunicarse con los demás integrantes de la organización".

Con la información del agente especial Titi, se acerca cada vez más el día de la captura del Monstruo.◆



Las transferencias de dinero a la mamá del Monstruo

- Claren Bados Neyra es una pieza importante en la organización del Monstruo, pues es una de las principales receptoras del dinero producto de las extorsiones. Solía hacer transferencias a Bolivia.
- Envió dinero en soles y dólares no solo a su nombre, sino también de su padre, Fernando Bados Hermozo, y de su hermana Bervell Bados Noriega. También giró dinero a Martina Hernández de la Cruz, madre del Monstruo.
- Titi ayudó a las autoridades a identificar los establecimientos comerciales de las víctimas de los explosivos que detonaban los secuaces de Monstruo en represalia porque no abonaban los cupos.
- Otra información de relevancia entregada por el agente especial Titi son las identidades de quienes proporcionaron los nombres y apellidos de los sujetos que "centraron" a las víctimas de extorsión. Es decir, los individuos que dieron los datos de empresarios a los que luego extorsionaron.



1. Kevin Góngora Ayala
2. Shirley Pajuelo Evangelista
3. Claren Bados Neyra
4. Hilda Ayala Trujillo
5. Erick Moreno Hernández
6. Gian Pierre Flores Huánuco
7. Gian Marco Bielich Yucra
8. Óscar García Tinoco
9. Luis Gamarra Miñano
10. Nixon Castillo Noriega
11. César Vargas Mayorga



DIFUSIÓN



SOCIOS. Pese a las críticas que genera su pedido de viajar a Francia y de no haber tenido resultados beneficiosos en anteriores salidas del país, el fujimorismo y APP apoyaron viaje de Boluarte.

Aliados del Congreso aceptan viaje de Boluarte a Francia

EN SINTONÍA. Con 58 votos a favor, el Congreso autorizó que Dina Boluarte viaje a Niza, Francia, del 7 al 11 de junio, pese a la grave crisis de inseguridad ciudadana en el país. Durante ese periodo, la mandataria dirigirá el Perú de manera virtual.

Josué Chávez Cardoza

Con 58 votos a favor, 34 en contra y 2 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó que la presidenta Dina Boluarte viaje a Francia del 7 al 11 de junio, pese a la grave crisis de inseguridad ciudadana que afronta el Perú.

Según el oficio que envió la jefa de Estado al Parlamento, su salida del país se debe a una invitación de su homólogo Emmanuel Macron para participar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3) en Niza.

La solicitud de la mandataria contó con el respaldo de sus aliados Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Acción Popular y otros, mientras que Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, Bloque Democrático y la Bancada Socialista se opusieron. En lo que va de su mandato, desde el 7 de diciembre del 2022, Boluarte suma 12 viajes al extranjero.

Durante su viaje al extranjero, la jefa de Estado dirigirá el país de manera virtual, tal como lo señala la Ley 31810, que ella promulgó en alianza con el Parlamento.

Según Boluarte, uno de sus objetivos de su viaje a Europa es "consolidar una asociación privilegiada con Francia".

Es preciso resaltar que, en menos de un mes, la mandataria saldrá del país dos veces.

"Ellas piden viajar (H. Juárez y J. Rivas), pero sus bancadas se oponen a que Boluarte viaje al extranjero".

Según Boluarte, uno de sus objetivos es "consolidar una asociación privilegiada con Francia".

Como se recuerda, la presidenta Boluarte viajó del 16 al 19 de mayo al Vaticano, en Roma, para la misa de entronización del papa León XIV.

Rechazan viaje, pero piden viajar con ella

Heidy Juárez, congresista de Podemos Perú, expresó su interés en unirse a la delegación que acompañaría a Dina Boluarte a Francia, si se aprueba su solicitud para salir del país. De manera similar, Janeth Rivas, parlamentaria de Perú Libre, también pidió participar en el viaje a la nación europea.

Ellas piden viajar, pero sus bancadas, Podemos Perú y Perú Libre, han declarado abiertamente su oposición a que Dina Boluarte realice viajes al extranjero.

Ambas congresistas sostienen que su deseo de acompañar a Boluarte se debe a su interés en participar en la reunión que se llevará a cabo en Niza, Francia. En esta ciudad se realizará la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3), un evento que tiene como objetivo "acelerar la acción y movilizar a todos los actores para conservar y utilizar el océano de manera sostenible".

En los documentos que presentaron al canciller Elmer Schialer, Heidy Juárez y Janeth Rivas destacan su interés en temas marítimos como la razón principal para integrarse a la comitiva oficial que irá a tierras francesas.

Itinerario en Francia

La mandataria viajará a Francia del 7 al 11 de junio para participar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3) que se realizará en la ciudad de Niza. De acuerdo con el itinerario presentado al Congreso, Boluarte llegaría al país europeo el domingo 8 de junio, día en que tendrá un encuentro de bienvenida en el hotel Le Negresco.

Un día después, el lunes 9, Boluarte participará en la inauguración oficial de la UNOC3, encabezada por Emmanuel Macron y el secretario general de las Naciones Unidas.

En dicha ceremonia, la acompañarán el canciller Elmer Schialer y otros dos funcionarios.

Horas más tarde, se realizará un debate general y la firma del Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina (Acuerdo BBNJ), así como la reunión bilateral con su homólogo de Costa Rica, Rodrigo Chaves, y el primer ministro de Vietnam, Pham Minh Chinh.

Un día después, el 10 de junio, se reunirá con Macron y, luego, con la directora ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Inger Andersen; y la secretaria general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Rebeca Grynspan. ♦

Reelección de alcaldes y gobernadores a referéndum

- **La reelección de alcaldes y gobernadores deberá ratificarse en referéndum porque, pese a ser aprobada, no alcanzó los 87 votos.**
- **Con 77 votos a favor, 26 en contra y 1 abstención, los parlamentarios decidieron aprobar el dictamen de mayoría que habilita la posibilidad de que los ciudadanos que ocupan estos cargos públicos puedan ejercer un nuevo periodo.**
- **Pero ahora será votada en referéndum nacional.**
- **Una parte importante del Congreso se mostró a favor de esta reforma constitucional. Bancadas como Fuerza Popular, Perú Libre, APP, Renovación Popular y algunos congresistas del Bloque Democrático Popular respaldaron la medida con su voto.**
- **Podemos Perú y Acción Popular fueron los principales opositores. La Bancada Socialista y congresistas como Ruth Luque y Flor Pablo se opusieron.**

Josué Gutiérrez: fiscal de la Nación lo denuncia por nombramiento ilegal

ACUSACIÓN. Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, es investigado por el presunto delito de nombramiento ilegal tras la contratación irregular de María del Carmen Olórtegui como jefa de la Oficina Defensorial II de la Libertad, quien no cumplía los requisitos.

DIFUSIÓN



CUESTIONAMIENTO. María del Carmen Olórtegui Risco.

Josué Chávez Cardoza

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, por el presunto delito de nombramiento ilegal de cargo. De acuerdo con la tesis fiscal, Gutiérrez designó irregularmente a María del Carmen Olórtegui Risco jefa de la Oficina Defensorial II de la Libertad en noviembre del 2024.

El Ministerio Público sustenta la acusación contra el defensor del Pueblo ante el Congreso, indicando que, a sabiendas de que Olórtegui Risco no cumplía con los requisitos legales exigidos en el Manual del Clasificador de Cargos de la entidad, se llevó a cabo este nombramiento.

Para ello, Gutiérrez habría tenido el apoyo de las áreas administrativas de la institución.

Por otro lado, la Fiscalía también investiga a Olórtegui Risco por el supuesto delito de aceptación ilegal de cargo y por haber, presuntamente, tenido intervención en el personal de otros puestos de la Defensoría para concretar su contratación.

Afiliados de APP en Defensoría del Pueblo

Tal como lo informó La República en abril de este año, un reporte de la Contraloría General de la República determinó que la Defensoría del Pueblo, bajo la dirección de Josué Gutiérrez, realizó contrataciones irregulares de dos empleados relacionados con Alianza para el Progreso (APP). Estos son María del Carmen Olórtegui Risco, jefa de la Oficina Defensorial de La Libertad, y Juan José Canales Durand, exjefe de Gabinete.

El ente supervisor detectó dos aspectos: la Defensoría del Pueblo los contrató "a pesar de que no se acreditó fehacientemente el cumplimiento de los requisitos para dichos cargos estructurales". Asimismo, destacó que ambos conservaron su afiliación política activa a APP, partido de César Acuña, mientras desempeñaban sus funciones.

De acuerdo con el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), Olórtegui Risco se afilió a la organización acuñista el 4 de julio de 2023, hasta el 5 de marzo de este año. Anteriormente, formó parte de Fuerza Popular. En cuanto a Canales, quien ya no está en la Defensoría, su militancia permanece activa desde el 9 de marzo de 2018.

"(...) Contraviene lo establecido en la Directiva n° 002-2019/DP sobre la neutralidad de los servidores públicos que prohíbe la afiliación a partidos políticos para los funcionarios que ocupan cargos de confianza, como es el caso de ambos; no obstante, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano omitió tomar las acciones pertinentes para cautelar el cumplimiento de la directiva de neutralidad", señaló el mencionado informe.

Entonces, Gutiérrez dijo desconocer el informe de la Contraloría que observaba las contrataciones y recién lo vería. Pero la Contraloría ya había observado que contravenía "lo establecido sobre la neutralidad de los servicios públicos". "Estos hechos transgredieron lo regulado en la ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la función pública", añadió el órgano de control.

La Contraloría sostenía en su informe que la funcionaria Olórtegui no presentó "información que acredite fehaciente y suficientemente el cumplimiento de la experiencia específica en la función o materia de dicho cargo (jefatura de la Oficina Defensorial de La Libertad)".

También la Contraloría había observado que Canales trabajó como técnico de Migraciones y en la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Ministerio del Interior, pero "no se contaba con un documento que detallara las actividades o funciones en el cargo".

Es decir, además de la afiliación política de Olórtegui y Canales, tampoco se validaban sus capacidades para el puesto en la Defensoría. "Son recomendaciones que hay que tomar en cuenta", solo dijo el defensor. ♦

DIFUSIÓN



EN LA MIRA. Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, denunciado por contratos irregulares en la entidad. Tiene mucho que explicar.

Dos casos que lo llevan a ser cuestionado

- El 18 de noviembre del año pasado, María del Carmen Olórtegui Risco fue designada jefa de la Oficina Defensorial de La Libertad. Tres semanas antes, la funcionaria había declarado su interés de que el líder de APP, César Acuña, postule a la presidencia en 2026. "Somos muchos los que deseamos que él sea nuestro candidato", expresó. En el caso de Juan José Canales Durand, fue designado jefe de Gabinete por el defensor Josué Gutiérrez, el 19 de junio del año pasado.
- La fiscal de la Nación lo denuncia por el caso Olórtegui Risco.

Investigarán a Delia Espinoza por denuncia de Juan José Santiváñez

Mauricio Muñoz. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, será investigada tras la denuncia constitucional presentada en su contra por el exministro del Interior Juan José Santiváñez. La acusación se basa en la supuesta divulgación de información confidencial relacionada con una investigación fiscal. La denuncia podría dar paso a que Espinoza sea inhabilitada de la función pública por 10 años.

La Comisión Permanente del Congreso aprobó el inicio del proceso con 19 votos a favor, 2 en contra y una abstención. Para avanzar con el caso, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), liderada por María Acuña, dispone de un plazo de quince días hábiles para realizar las indagaciones correspondientes y designar a un congresista encargado de elaborar el informe final.

De ese informe depende el rumbo que tomará este proceso de juicio político. Acuña tiene la posibilidad de nombrar a un congresista afín, que ya haya manifestado una postura respecto a la fiscal Espinoza. Durante esas dos semanas se llevará a cabo una audiencia, seguida por el debate del informe final. Si este es aprobado, será remitido a la Comisión Permanente y, posteriormente, al Pleno.

La denuncia sostiene que, mientras Santiváñez se desempeñaba como ministro del Interior, se habrían vulnerado sus derechos fundamentales, como el de la intimidad personal. El exministro afirma que la fiscal Espinoza ordenó el acceso a sus dispositivos electrónicos y claves privadas. ♦

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA



PLAZO. Pesquisas a la fiscal Espinoza durarán 15 días.

DIFUSIÓN



ÁRBITRO LEGAL. Horacio Cánepa pretendía utilizar el dinero embargado en la Banca Privada de Andorra para pagar la reparación civil por sus delitos.

Odebrecht reveló los pagos ilícitos

- El exdirectivo de Odebrecht Sergio Nogueira Panicalli afirmó que realizaron diversos pagos a Horacio Cánepa para que este falle a favor de la constructora, en arbitrajes relacionados con el proyecto Interoceánica Sur.
- Nogueira Panicalli precisó que la forma de pago era de un 25% al inicio del arbitraje y el resto al final. La entrega del dinero se realizó en una cuenta en la banca privada de Andorra, donde se ubicaron fondos por 1 millón 400.000 euros.
- De los 19 arbitrajes, en los que Horacio Cánepa intervino, en 16 de ellos falló a favor de la empresa brasileña y contra el Estado peruano.

Lava jato: Fiscalía recupera más de un millón de euros

DINERO MAL HABIDO. Los fondos se encontraban depositados en una cuenta a nombre de Horacio Cánepa en la Banca Privada de Andorra. El millón de euros estaba destinado a pagar sobornos en los procesos de arbitraje.

Narda Saavedra

La Sexta Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Lima logró que el Poder Judicial disponga que 1.041.486.88 euros, en sobornos vinculados al caso Odebrecht, pasen al poder del Estado.

Este dinero se encontraba en cuentas bancarias cuyos titulares eran Jorge Horacio Cánepa Torre y la empresa Maxcrane Finance S.A, incluidos en la investigación sobre presuntos pagos a árbitros legales para obtener fallos favorables en litigios con el Estado.

De acuerdo con la Fiscalía, Jorge Horacio Cánepa Torre recibió el dinero en forma de "comisiones ilícitas" a cambio de garantizar que el Tribunal Arbitral emitiera laudos favorables a los intereses de la empresa brasileña. Todo esto en su condición de árbitro en procesos arbitrales que involucraban a Odebrecht y al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En ese sentido, el fallo judicial deja un precedente al sostener que la sentencia determina que los sobornos obtenidos de forma ilícita no pueden ser utilizados para el pago de la reparación civil ni ser objeto de embargo para este concepto.

De acuerdo con la resolución judicial, solo los bienes de origen lícito del sentenciado pueden servir para cumplir con el pago de la reparación civil u otro compromiso con el Estado.

> "El dinero de procedencia ilícita no puede utilizarse para el pago de la reparación civil a favor del Estado".

"Esta decisión refuerza el principio de independencia de los procesos de extinción de dominio como una herramienta autónoma para despojar a los corruptos de sus ganancias ilegales, lo que marca un hito en la recuperación de activos producto del delito", informó el Ministerio Público.

Precedente

De esta manera, subrayó la Fiscalía de Extinción de Dominio, reafirma su compromiso inquebrantable en la persecución de las ganancias ilícitas y la lucha frontal contra la corrupción en todas sus manifestaciones".

La extinción de dominio permite que un bien o dinero producto de actos criminales pase al poder del Estado, sin tener que esperar que se emita una sentencia condenatoria contra los titulares de las cuentas bancarias o tenedores de los bienes.

El caso contra Horacio Cánepa Torres por los arbitrajes fraudulentos sigue en investigación y este personaje pretendía utilizar dichos fondos para cancelar la reparación civil por los delitos cometidos. El Poder Judicial consideró que eso no es posible, que los compromisos legales con el Estado deben ser cancelados con dineros obtenidos legalmente.

Durante el proceso de extinción de dominio, la Fiscalía logró establecer que dichos fondos provenían de los pagos que la constructora brasileña Odebrecht Ingeniería y Construcción le entregó a Horacio Cánepa para pagar presuntos sobornos a los árbitros legales. La constructora Odebrecht declaró a la Fiscalía que realizaron pagos en 19 procesos arbitrales. ◆

PJ rechaza pedido de Cerrón para anular prisión preventiva

Carlos Villacorta. El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional declaró infundada la solicitud de variación de prisión preventiva presentada por la defensa del fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón, investigado por los delitos de organización criminal y lavado de activos en agravio del Estado por el caso Los Dinámicos del Centro.

El magistrado Leodán Cristóbal Ayala destacó que la defensa no presentó nuevos elementos de convicción y que Cerrón incumplió sistemáticamente las reglas de conducta impuestas, como no reportar su domicilio ni presentarse a los controles biométricos o a diligencias fiscales.

LA REPÚBLICA



SIGUE PRÓFUGO. Fiscalía no aceptó su solicitud.

El Juzgado Nacional señaló, además, que llama la atención la condición de "procesado no habido" que mantiene Vladimir Cerrón Rojas. Según dijo, "esta situación solo sería posible si el investigado dispone de recursos humanos, materiales y el apoyo de terceros para permanecer oculto, lejos del alcance de la autoridad pública".

La resolución de Ayala destacó que "esta condición también podría ser atribuida a la ineficacia sospechosa de la autoridad policial, que no ha logrado localizar ni determinar el paradero del imputado".

Asimismo, el juzgado dejó abierta la posibilidad de que las partes soliciten otras medidas, como la vigilancia electrónica o la detención domiciliaria, siempre y cuando se cumplan los requisitos procesales que justifiquen su imposición.

El 29 de mayo, en la última audiencia sobre la variación de prisión preventiva de Vladimir Cerrón, la defensa del exdirigente de Perú Libre informó que su defendido se encuentra en el Perú. ◆

Congreso pagará defensa legal de Elvis Vergara

CASO LOS NIÑOS. De resultar responsable en la investigación por presunta organización criminal y tráfico de influencias que se le sigue, el congresista deberá reembolsar el costo total de su defensa y asesoramiento.

DIFUSIÓN



VOCERO. Elvis Vergara es el actual portavoz de la bancada de Acción Popular.

Juan Gonzales

El Congreso pagará la defensa legal del parlamentario y vocero de Acción Popular, Elvis Vergara, investigado por el caso Los Niños, presunta organización criminal que habría protegido al entonces presidente Pedro Castillo a través de votos en el Parlamento.

La Fiscalía de la Nación incorporó a Vergara Mendoza en el caso Los Niños (caso 204-2022), en la investigación preliminar por el supuesto delito de organización criminal y tráfico de influencias que el parlamentario habría cometido estando en ejercicio de su función.

Según la hipótesis del Ministerio Público, Pedro Castillo y sus aliados consiguieron mantener el control sobre diversos organismos del Estado e instituciones gracias a 'Los Niños', una organización criminal dedicada al manejo de los votos dentro del Congreso que tenían un objetivo: proteger a Castillo Terrones y su gabinete ministerial. A cambio, los congresistas habrían recibido oficinas públicas descentralizadas y el control de las carteras ministeriales.

La investigación precisa que los parlamentarios habrían ofrecido votar en contra de las mociones de vacancia y censura que se presentaron en el Congreso contra Castillo Terrones y sus ministros.

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA



INICIATIVA. Alva propuso alternativa al pago por defensa.

Además de Elvis Vergara, el expresidente Pedro Castillo y 12 congresistas son investigados por el caso Los Niños. Los parlamentarios son Darwin Espinoza, Ilich López, Hilda Portero, Juan Carlos Mori, Raúl Doroteo, Edwin Martínez, José Arriola, Luis Aragón, Wilson Soto, Jorge Luis Flores, Silvia Monteza y Carlos Zeballos.

Estos políticos –según sospechan las autoridades– habrían estado vinculados a 'Los Niños'.

El último 5 de abril, la Fiscalía de la Nación pidió al Poder Judicial levantar el secreto bancario de Pedro Castillo y de los 13 congresistas mencionados. El pedido fue presentado por el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, con el objetivo de acceder a información financiera clave para el caso.

La propuesta de Alva

El último 29 de mayo, la congresista María del Carmen Alva presentó un proyecto de ley que busca establecer que el Estado reembolse únicamente los gastos legales a los servidores civiles, siempre y cuando, al final del proceso judicial, penal o administrativo, "no se les declare responsables".

Con esta medida, se busca asegurar el principio de legalidad y responsabilidad en la administración pública, proteger al servidor inocente y optimizar el uso de recursos públicos, y así evitar gastos innecesarios en defensa de servidores que resulten responsables judicialmente.

Precisamente, fue el caso de Los Niños, que forman parte de la bancada de Acción Popular, el que propició el alejamiento de María del Carmen Alva de ese grupo parlamentario. Sin embargo, sí ha mantenido su militancia en Acción Popular como partido. ❖

¿De qué bancadas son 'Los Niños'?

- Un total de 18 congresistas de Acción Popular, Perú Libre y Bloque Magisterial fueron incluidos por la Fiscalía en la investigación en torno a la presunta organización que habría liderado Pedro Castillo durante su mandato.
- En la ampliación de la investigación también se incluyó a Betssy Chávez y Jorge Prado, ambos exministros.

ANDINA



SEÑALADO. Expresidente es investigado por colusión.

Presentan acusación contra Humala y Heredia por caso Gasoducto

Josué Chávez. La Fiscalía, a través del equipo especial Lava Jato, presentó una acusación contra el expresidente Ollanta Humala y la ex primera dama Nadine Heredia por el caso Gasoducto Sur Peruano. La fiscal provincial a cargo, Norma Mori Gómez, solicitó una pena privativa de la libertad de 35 años para la ex pareja presidencial por los presuntos delitos de asociación ilícita para delinquir y lavado de activos.

La acusación también alcanza al exministro de Economía Luis Miguel Castilla, por quien se ha pedido una condena de 29 años por los supuestos delitos de colusión y organización criminal.

Según la tesis fiscal, los actos ilícitos se cometieron en torno a los proyectos Gasoducto Andino Sur, en su etapa de ejecución, y Gasoducto Sur Peruano, en la etapa de adjudicación, durante el mandato de Humala Tasso, entre el 2011 y 2015.

El Ministerio Público sostiene que durante ese periodo se habría favorecido a las empresas constructoras brasileñas como Odebrecht y otras nacionales en los procesos de contratación. Para ello, supuestamente se realizaron pagos ilícitos.

La Fiscalía también formuló acusación contra 19 personas naturales con pedidos de penas que van de los 9 a 35 años de prisión; así como contra Enagás Internacional como persona jurídica, para la que se han solicitado consecuencias accesorias. ❖

EDITORIAL

CONGRESO BUSCA QUE PERUANOS PAGUEN SU CAMPAÑA ELECTORAL

Comisión de Constitución aprobó reforma para que parlamentarios puedan hacer proselitismo durante semana de representación.

La Comisión de Constitución del Congreso de la República aprobó, con 15 votos a favor, un dictamen que autoriza a los parlamentarios en funciones a realizar actividades proselitistas durante sus semanas de representación.

El Proyecto de Ley nº 11306/2024-CR, promovido por el fujimorismo, apela a supuestos derechos políticos de los legisladores para justificar un uso antidemocrático de recursos públicos, justo al inicio del año electoral.

La reforma permite que los congresistas, en el ejercicio de sus funciones, "puedan expresar, defender y promover posiciones ideológicas, programáticas y partidarias sin que ello constituya infracción al deber de imparcialidad y/o neutralidad".

Esta medida, que contradice principios básicos de equidad electoral, se suma a otras regresiones normativas impulsadas por el actual Parlamento. De la misma manera, la reinstauración del financiamiento privado a los partidos y la creación de beneficios arbitrarios para que ellos mismos postulen al Congreso bicameral son parte del récord que los peruanos ya deploran.

El dictamen, apoyado por las bancadas de Fuerza Popular, Avanza País, Renovación Popular y Acción Popular, aún debe ser debatido en el Pleno. De aprobarse, se consolidaría una ventaja electoral ilegítima para los congresistas que hoy gobiernan junto con Boluarte.

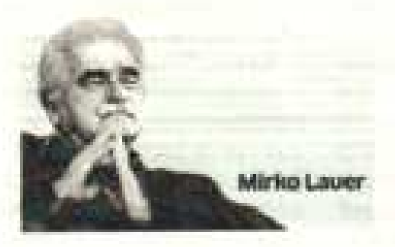
Además, la norma permite a los legisladores tramitar una licencia exprés durante la semana de representación –cuyos gastos ya han sido asignados– para dedicarse a la campaña en vez de representar a sus votantes.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que permitir a funcionarios en ejercicio utilizar fondos públicos para actividades proselitistas vulnera el principio de igualdad en el acceso al poder político.

Corresponde al Pleno rechazar esta maniobra. De no hacerlo, serán los ciudadanos quienes, con memoria crítica, deberán sancionar en las urnas a quienes anteponen sus cuotas de poder al bienestar común.

OBSERVADOR

EL PESO POLACO EN EUROPA


Mirko Lauer

La reciente victoria de Karol Nawrocki en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales polacas constituye un punto de inflexión en la lucha ideológica que atraviesa el continente europeo. De acuerdo con *El País*, esta victoria pone en el tapete el posible viraje "entre una extrema derecha populista y nacionalista [...] y el polo del europeísmo liberal".

El diario español sostiene que el trasfondo internacional de esta contienda se mide en el respaldo explícito de Donald Trump a Nawrocki. No solo fue recibido como candidato en el Despacho Oval, sino que pone de manifiesto la proyección global del trumpismo como fuerza legitimadora de proyectos políticos iliberales en Europa.

Sin embargo, estos comicios han explicitado una profunda paradoja. Por un lado, Polonia ha sido uno de los grandes beneficiarios de la integración europea, no solo en términos financieros, sino también institucionales y geopolíticos. No obstante, una parte considerable de su electorado ha abrazado una narrativa que demoniza a Bruselas, recela de Berlín y exhibe una ambivalencia estratégica respecto a Kiev.

Como recuerda *El País*, el nuevo presidente defiende la continuidad del apoyo militar a Ucrania, pero rechaza la participación polaca en eventuales fuerzas internacionales de paz. Para el editorial europeo, este posicionamiento debilita los pilares de la defensa europea.

Como están las cosas, reducir esta elección a un mero duelo entre dos visiones antagónicas es simplificar una realidad mucho más compleja. Polonia, como otras democracias contemporáneas, vive una profunda polarización sociopolítica.

La Unión Europea se enfrenta a un imperativo histórico: abandonar la pasividad burocrática y asumir una defensa activa de los valores fundacionales que le dieron origen. El europeísmo no puede seguir siendo una convicción estética ni un principio ornamental.

Como bien concluye *El País*, la elección de Nawrocki podría debilitar "la construcción de la defensa europea" y debe interpretarse como una advertencia seria. Los miembros de la UE no pueden permitirse desoírla.

Y de este observamos cómo el futuro de Europa se dirime también en Varsovia. Y lo que allí está en juego no es simplemente la deriva de un país miembro, sino la resiliencia del proyecto común frente a quienes, desde dentro, buscan dinamitarlo.

CARLINCATURAS

Por Carlin


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





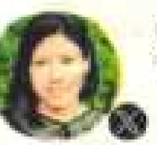
TENDENCIAS


Rafael Belaunde
@BelaundeRafael

Los parlamentarios deberían cobrar como dieta de directorio, se paga por ir a las comisiones y a los plenos. El que no va no cobra. Esto de la "virtualidad" (que se entendía en plena pandemia, pero ahora no) se ha convertido en una excusa para no ir a trabajar.


Heber Joel Campos
@heberjoelcb

El asunto es muy sencillo: cuando los congresistas ejercen sus funciones, no pueden hacer proselitismo. Eso incluye la semana de representación. Defender una posición política no es proselitismo. Financiar con recursos púb. propaganda a favor de un candidato a la reelección, sí.


Indira Huilca
@IndiraHuilca

Son delincuentes. Hacer campaña electoral usando recursos públicos es corrupción y es la demostración de que conciben sus cargos solo como un botín. No dejemos de recordar a los responsables de este insulto a los peruanos: Keiko, Acuña, Porky, Avanza País, etc.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe - Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telef. 711-6000
Impresión en Lima: Av. Argentina 3048. Telef. 711-6000, anexo 504
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Telef. 979724456
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telef. 054-380930
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Telef. 065-231080
Publicidad: juan.alfocis@glr.pe

Hecho el Depósito Legal
Nº 15010195-0641
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

ATANDO CABOS

El primer tratado de derechos humanos: Perú-China. Gran "revuelo"



Diego García-Sayán (*)

Lo he dicho ya hace algunos meses en esta misma página, en relación con la rica historia de relaciones bilaterales entre la China y el Perú. Iniciada –y concretada– en Tientsin hace 150 años, en junio de 1874, por mi bisabuelo, el almirante Aurelio García y García en representación del Perú. Por la China lo hizo el emperador regente Li-Hung-Chang.

Fue el primer tratado entre un país de América Latina con la China. Y algo más: se estaba nada menos que ante un genuino e innovador tratado de derechos humanos. A través del mismo, el Perú se obligaba a respetar los derechos de los chinos que habían venido trabajando como *coolies*, en condiciones atroces: sin descanso semanal ni salario dominical ni vacaciones, sujetos incluso a castigos físicos. La mayor parte, en haciendas azucareras de la costa peruana. Otros, en la extracción de guano en las islas guaneras.

Lo medular: se estaba ante el primer tratado de derechos humanos que firmaban tanto el Perú como la China. En lo que atañe a su impacto en el Perú, fue leído e interpretado como un "golpe" fuerte contra hacendados que actuaban como todopoderosos, con poder omnímodo para someter a los *coolies* a maltratos y vejámenes.

Pero también generó descontento y resistencia: muchos hacendados se sintieron amenazados por la firma del tratado, ya que mejorar las condiciones laborales que habían ejercido durante años implicaba no sólo "antipáticos controles", sino más costos y regulación. La garantía de derechos para los *coolies*, que incluía la posibilidad de vacaciones y un trato humanitario, cambiaba el modelo de negocio basado en la explotación que muchos tenían.



Inspecciones *in situ*

El tratado no quedaba solo en la letra, sino que autorizaba inspecciones *in situ* a cargo de una comisión integrada, entre otros, por el representante consular de China en el Perú.

A pesar de su resistencia inicial, muchos hacendados comenzaron a adaptarse a las nuevas regulaciones. Esto incluyó mejora de las condiciones laborales en sus haciendas, aunque muchas veces se implementaron de manera superficial para cumplir con las exigencias del tratado sin cambiar realmente la explotación.

La implementación del tratado no fue sencilla. Hubo protestas y conflictos tanto entre hacendados y trabajadores como entre los mismos hacendados, entre los que no había unanimidad sobre cómo manejar la situación.

Cambio en las condiciones

El tratado de 1874 sí tuvo, por cierto, resistencia de algunos hacendados locales. Y si bien esto complicó su aplicación, la firma del tratado significó un cambio drástico en el equilibrio de poder –antes "absoluto"– entre los trabajadores y los propietarios de las haciendas. Entre otras cosas, por las inspecciones *in situ* que eventualmente llevaba a cabo una comisión encabezada por el representante diplomático y consular de China en el Perú.

Las constataciones de esas inspecciones constan en informes que el representante diplomático chino remitía al Gobierno peruano a través de la Cancillería. Algo que era completamente "revolucionario" ante el inamovible *statu quo* que había prevalecido por décadas. Los *coolies* pasaron a tener derechos y había formas para hacerlos respetar.

Un ejemplo, escogido al azar, el 17 de julio de 1893, varios años después de la suscripción del tratado bilateral: desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se remitía al ministro de Gobierno el texto de un informe recibido de por la comisión encabezada por el encargado de negocios de China luego de la inspección a algunas haciendas azucareras en Trujillo.

Chocantes constataciones obran en el acta de la "comisión visitadora". Se encuentran reseñadas en la comunicación del ministro de Relaciones Exteriores al ministro de Gobierno a partir de esa visita:

-Resistencia por los dueños a "obedecer la orden del Supremo Gobierno de permitir a la comisión cumplir su misión y remediar los abusos que pudieran cometerse con los peones asiáticos".

"Hombres bajo cadena y flagelación, lo que en efecto ha quedado comprobado en las personas de Asau, Lamon, Agau, Hoc y Sangui (...) el primero, flagelado con 52 látigos, operación repetida con 26 más a los 15 días y amenazado de repetirse el castigo cada quincena; el segundo, estar en cadena por los últimos 15 años; el tercero, durante 9 años; y el cuarto y quinto, encadenados de poco tiempo atrás. Estos fueron encontrados encadenados de los pies y además ensartados todos con una barra de hierro colocada en uno de los calabozos".

Un "rosario" de otros vejámenes atroces que no se habrían conocido de no ser por la ejecución del tratado bilateral Perú-China de 1874.

Tratado internacional: punto de inflexión

La firma del tratado entre Perú y China de 1874 representó, pues, un punto de inflexión medular en la historia social y laboral de Perú, con lo que se desafió el poder absoluto de los hacendados y abrió el camino hacia reformas laborales. Estos cambios comenzaron a sentar las bases para una mayor consideración de los derechos laborales en el país.

El derecho internacional, pues, ha sido desde hace mucho, una herramienta fundamental para el cambio social y la protección de los derechos fundamentales de las personas. Lo vienen siendo en el presente siglo las obligaciones internacionales de derechos humanos. Antes y ahora, aborrecidas solo por opciones autoritarias y retardatarias. Como ciertos hacendados absolutistas en el siglo XIX. O en la actualidad, nuestra lamentable –y patética– DBA, segmento bruto y achorado que solo tiene ojos para el rencor y para mirar al pasado.

(*) Expresidente de la Corte IDH

PALABRAS LIBRES

RECUPEREMOS EL FUTURO



Rafael Belaunde Llosa

El Perú atraviesa uno de los periodos más decadentes y caóticos de su historia republicana. Un Ejecutivo, torpe y frívolo, y un Parlamento pérfido y felón, más parecido a una guarida que a un Congreso, son los responsables.

Mientras el co-Gobierno depreda el erario nacional, con medidas populistas, las cuentas fiscales se deterioran y la solidez macroeconómica se derrite como un cubo de hielo en el desierto. El despilfarro solo se explica por la voracidad de una clase política caduca y decadente, que prefiere destruir el esfuerzo de décadas, por el aplauso fácil y la ilusión de un voto "certero".

El relevo de la clase política es urgente y con él la llegada de una nueva gente, que regenere la política y recupere la confianza de la población.

Lograr acuerdos mínimos entre diversas fuerzas políticas, ajenas al contubernio gobernante, es vital.

Lograr acuerdos mínimos entre diversas fuerzas políticas, ajenas al contubernio gobernante, es vital. Solo así se podrá garantizar a partir del 28 de julio del 2026 un capítulo nuevo en la política nacional.

Cuatro podrían ser los pilares que sostengan una mesa de gobernabilidad, crecimiento e inclusión.

Primero, recuperar la seguridad ciudadana, conduciendo una guerra frontal contra el crimen, a partir del liderazgo político y moral del presidente de la República y la atención política y económica que una situación de emergencia como esta merece. Segundo, recuperar el crecimiento económico basado en la inversión privada. Solo con inversión privada se logrará crecer a tasas significativas y multiplicar el empleo, así como generar, a partir de una mayor actividad económica, una mayor recaudación fiscal.

En tercer lugar, el compromiso por el respeto y protección de la solidez de las cuentas fiscales y estabilidad macroeconómica, pilares económicos que el actual gobierno se esmera en destruir.

Cuarto, una revolución para cerrar la brecha de infraestructura, convocando el capital privado y público, priorizando la inversión en infraestructura de salud, educación, vial y programas de vivienda, como se tuvo en el pasado.

¡Sí, se puede!



BOLSONES DE PRECARIEDAD. La pobreza en las zonas urbanas es del 24,8%. En el área rural alcanza al 39,3%.

Freno en el crecimiento empujaría a 11 millones a la pobreza

PROYECCIONES. Óscar Chávez, jefe del Iedep, enfatiza la necesidad de atraer inversiones en infraestructura. Desde el Observatorio Económico, Financiero y Social advierten que la fragmentación política y el ruido electoral podrían frenar el crecimiento económico a solo 2,5% en 2026.

Dax Canchari

El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (Iedep) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) advirtió que un freno en el crecimiento económico podría empujar a 10,9 millones de peruanos vulnerables –equivalentes al 31,8% de la población– a una situación de pobreza.

Óscar Chávez, jefe del Iedep, señaló que para evitar este retroceso es fundamental mantener un crecimiento económico sostenido y promover inversiones en infraestructura física y social. De lo contrario, el país se expone a eventos adversos como pérdidas de empleo, cierre de negocios y aumento de enfermedades graves.

Pese al contexto de inseguridad e inestabilidad política, Chávez destacó que el Perú ha mostrado señales positivas en su recuperación económica. En el primer trimestre de 2025, el PBI creció 4%, y en marzo alcanzó una expansión de 4,7% respecto al mismo periodo de 2024.

"Este resultado marca una recuperación más sólida y extendida en diversas ramas de la actividad económica", afirmó.

Según el INEI, el crecimiento del PBI en 2024 fue de 3,3%, lo cual permitió una reducción de la pobreza monetaria del 29% en 2023 al 27,6% en 2024, beneficiando a unas 386.000 personas.

Sin embargo, la pobreza sigue afectando con mayor intensidad al sector rural. Mientras que en zonas urbanas la incidencia es del 24,8%, en áreas rurales asciende al 39,3%. "Esto evidencia que los beneficios del crecimiento económico no llegan a dichas zonas. Por ello, el Gobierno debe integrar programas de protección social, desarrollo productivo, conectividad e infraestructura", subrayó Chávez.

La CCL enfatiza que solo con políticas que impulsen la inversión y el crecimiento sostenido será posible reducir la pobreza en el Perú y proteger a millones de ciudadanos en condición vulnerable.

La labor del próximo Congreso

Por otro lado, José Luis Nolazco, investigador del Observatorio Económico, Financiero y Social (EFS) de la Universidad de Lima, opinó que luego de los comicios generales de 2026 tendremos "un Congreso bastante polarizado".

Si a eso se suma que será el Senado el encargado de definir quién asumirá cargos clave en el directorio del Banco Central de Reserva, en opinión del analista eso podría configurar un riesgo adicional para la continuidad y coherencia de la política económica.

"Las medidas de política económica enfrentan un riesgo, independientemente de quién va a ser elegido", manifestó, y advirtió que aún no existen hojas de ruta claras sobre lo que los candidatos plantearán para el país. Identificó tres temas que inevitablemente estarán en la agenda: el sistema de pensiones, la inseguridad ciudadana y el fomento a la inversión.

Los últimos reportes del Observatorio EFS y del Fondo Monetario Internacional (FMI) alertan sobre el impacto de la incertidumbre política local y la volatilidad global sobre las decisiones de inversión, consumo y empleo.

Y es que el crecimiento moderado pero sostenido del país "podría verse afectado según cómo entremos en la etapa preelectoral y la propia campaña", advirtió Julio del Castillo, responsable del Observatorio EFS, a este diario.

Por ello, desde el observatorio proyectan un crecimiento del 3,5% para 2025, pero una desaceleración hacia el 2,5% –o, en el mejor de los casos, 3%– para 2026.



FRENAZO. Campaña electoral afectaría cifras de crecimiento.

39,3%
es el índice de pobreza en las zonas rurales.

INESTABILIDAD

- **Picos.** Las campañas electorales suelen generar volatilidad en variables clave como el tipo de cambio, el índice general de la Bolsa de Valores y el riesgo país.
- **Dólar.** Durante las elecciones del 2021, el tipo de cambio superó los S/4,10 y tardó varias semanas en estabilizarse.

Aprueban ley Chlimper 2.0 que favorece a agroexportadoras

REGALO TRIBUTARIO. Con 43 votos, Fuerza Popular y sus aliados aprobaron el dictamen de la ley Chlimper 2.0 en el Pleno del Congreso. Medida tendría un costo fiscal de S/1.850 millones cada año.



OPOSICIÓN. Conveagro y otros gremios se han pronunciado en contra de esta norma.

Daniel Tapia

Luego de intentos frustrados, el fujimorismo y sus aliados en el Congreso lograron aprobar, en primera votación, la ley que otorga una serie de beneficios tributarios para las grandes empresas agroexportadoras.

Fueron 43 votos a favor los que dieron luz verde a esta medida que tendría un alto perjuicio fiscal.

Y es que, según un análisis del propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la ley Chlimper 2.0 generaría una pérdida para las arcas públicas estimada en S/1.850 millones cada año y de, aproximadamente, S/20.000 millones entre 2025 y 2035.

Si bien Eduardo Castillo, presidente de la Comisión Agraria, argumentó un consenso con las organizaciones agrarias, lo cierto es que no ha sido así. En más de una oportunidad, Conveagro y otros gremios se han pronunciado en contra de esta norma.

Desde el inicio del debate, congresistas como Carlos Zeballos y Jaime Quito denunciaron que la propuesta de Fuerza Popular favorece al sector agroexportador a través de beneficios tributarios como la reducción del impuesto a la renta del 29,5% al 15%, créditos por reinversión, depreciación acelerada y recuperación anticipada del impuesto general a las ventas (IGV).

43
votos fueron los que dieron luz verde a este proyecto en primera votación.

"Se pretende utilizar a los pequeños y medianos productores agrarios. Si queremos ayudarlos, tenemos que darles acceso a tecnología y financiamiento. Lo que no señaló el presidente de la Comisión Agraria es que hay otros artículos donde se fija que las empresas gozarán de la reducción del impuesto a la renta. Este proyecto debe ir al archivo porque va en contra de los trabajadores y la agricultura de nuestro país", aseveró.

Otra de las críticas más visibles es el debilitamiento de la capacidad de fiscalización laboral de Sunafil que priorizará zonas, áreas y empresas informales. Esto tendría implicancias en las condiciones de los trabajadores, teniendo en cuenta que es un sector que se caracteriza por el desempleo, los despidos arbitrarios y la baja tasa de sindicalización.

Si bien sus promotores, que van desde gremios empresariales hasta congresistas, arguyen que la propuesta legislativa dinamizará las inversiones, fomentará el empleo e impulsará la competitividad del agro peruano, lo cierto es que sus implicancias fiscales serán altas. Lo que dejaría de recaudar el Estado sería alrededor de S/1.850 millones al año. Es decir, unos S/20.000 millones en la década de vigencia propuesta.

Las empresas que sacarían ventaja de estos privilegios serían Camposol, Danper Trujillo, Agrícola Cerro Prieto, Ecosac Agrícola, Agrovisión Perú, entre otras que figuran en un informe del MEF bajo la gestión de José Arista. Todas estas compañías ya vienen gozando de los alcances de la Ley n° 31110 y son las que concentran más exportaciones.

Instan a aprobar el Plan de Desarrollo Urbano de Chancay

Aaron Ramos. La Comisión Consultiva de Chancay lanzó un llamado urgente a las autoridades para aprobar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito y acelerar la reconstrucción del puente ubicado sobre la Panamericana Norte, que colapsó en febrero. Esta infraestructura es clave para evitar la interrupción de la cadena logística del megapuerto, que recientemente inició su etapa de operación comercial tras concluir su periodo de marcha blanca.

El PDU proyecta el crecimiento urbano hasta el 2034 y contempla un aumento poblacional hasta los 210.000 habitantes. Este instrumento busca generar una mayor conexión urbana, orden en la ocupación del suelo, identificación de zonas de riesgo y la creación de espacios públicos como parques, balnearios y ciclovías para recuperar el eje costero.

Sin embargo, la demora en la aprobación del PDU por parte del alcalde de la provincial de Huaral, Fernando Cárdenas, a la que pertenece Chancay, retrasa el proyecto del desarrollo para el ordenamiento de la ciudad. "Hacemos un llamado al alcalde para que lo apruebe. Está en sus manos desde el mes de diciembre. Desde hace tres semanas, recién ha mandado las observaciones. Dicen que 21.000 metros cuadrados van a ser expropiados y eso la población lo está entendiendo así", refirió el burgomaestre de Chancay, Juan Álvarez, en conferencia de prensa.

DIFUSIÓN



INFRAESTRUCTURA. Chancay no tiene PDU hasta la fecha.

CAMIONES

Movimiento. La Comisión Consultiva de Chancay advirtió que, frente al inicio de operaciones del terminal, se proyecta que circulen a diario hasta 2.700 tráileres. "Si no hay la infraestructura vial, puede colapsar la cadena logística", dijo Roberto de la Torre, presidente de la CCL.

Vía de Evitamiento

La exministra de Vivienda Hania Pérez indicó que el PDU es un "instrumento de gestión eficiente y recomendable para el orden de la ciudad y para atraer la inversión privada". Además, establece el trazo para la Vía Evitamiento, cuyo objetivo es evitar que el tránsito de carga pesada pase por las zonas habitadas de ambos distritos y descongestionar el centro urbano.

"Chancay es una ciudad bastante estrecha y si encima le vas a meter una carretera de transporte pesado, lo único que vamos a generar es aún más caos. Mientras no se apruebe el PDU, esa definición queda en el limbo y eso permite que otras propuestas vengan a la mesa de discusión", observó.

Actualmente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) propone un trazo costero alternativo que no considera el contenido técnico del PDU ni el impacto ambiental y turístico.

Exigen esclarecer muerte de periodista en Áncash

PESQUISAS. El locutor ancashino Jorge Guerrero fue hallado sin vida en una acequia del distrito de Yungay. Fiscalía inicia investigaciones con toma de declaraciones a testigos.

Fiorella Azaña

El periodista Jorge Guerrero Soriano, conductor en Radio Maravilla, fue hallado sin vida en una acequia del distrito y provincia de Yungay, Áncash, en circunstancias aún no esclarecidas. Su extraño fallecimiento ha conmocionado a familiares, colegas del medio y oyentes de la emisora donde trabajaba, quienes exigen una investigación rigurosa de las causas de su muerte.

Este hecho ocurrió la tarde del lunes, alrededor de las 3:00 p.m., cuando vecinos de la zona encontraron su cuerpo en una acequia a la altura de la zona La Cantera. De inmediato, dieron aviso al serenazgo y a la policía, quienes acudieron al lugar para iniciar las diligencias correspondientes.

Teodoro Guerrero Vargas, padre del periodista, contó a La República que fue una vecina, que había llevado a sus animales a beber agua, quien encontró el cuerpo sin vida de su hijo.

Asimismo, señaló que, antes de su fallecimiento, Jorge Guerrero había salido a beber con cuatro amigos, quienes aseguraron que lo dejaron en buen estado y que cada uno se retiró a su domicilio.

Por ello, pidió a la División de Investigación Criminal (Divincri) de Huaraz que investigue a fondo la muerte del locutor. "Espero que la policía interrogue a los testigos", expresó.

Agregó que la familia aún desconoce las causas del deceso y no sabe si su hijo había recibido amenazas o tenía conflictos con alguien. "Queremos que se investigue el caso hasta el final. Puede ser que lo hayan asesinado en otro lugar y luego hayan dejado el cuerpo en esta acequia", sostuvo.

DILIGENCIA. MP dirige las investigaciones sobre el crimen.

"La última vez que hablé con mi hijo, quedamos en ir a trabajar a la chacra. Lamentablemente, ya no se podrá dar porque mi hijo ya no está con vida", lamentó.

Por su parte, Isabel Guerrero, hija del locutor, sostuvo que su padre falleció en circunstancias extrañas y que, hasta el momento, la policía no les ha brindado mayor información sobre lo ocurrido. Además, exigió que se averigüe cómo fue que su padre falleció.



"Puede ser que lo hayan asesinado en otro lugar y luego hayan dejado el cuerpo en esta asequia (...) Espero que la policía interrogue a los testigos".

Teodoro Guerrero
Padre del periodista

Desde la emisora donde laboraba, manifestaron a nuestro diario su profundo pesar por la partida de su colega, quien trabajó con ellos durante varios años. Indicaron que la noticia los tomó por sorpresa. "Esperamos que se llegue a esclarecer el tema", señalaron.

A través de sus redes sociales, la radio exigió a las autoridades investigar el caso. "Exigimos a las autoridades que se haga justicia, porque su deceso en extrañas circunstancias debe ser investigado de forma exhaustiva hasta dar con los responsables del crimen", se lee en el comunicado.

También el Centro Federado de Periodistas, filial Yungay, pidió investigar su muerte, pues sospechan que se trataría de un crimen.

Un comunicador destacado

Jorge Teodoro Guerrero Soriano fue una voz influyente en la región Áncash. Como periodista y conductor radial, se ganó el aprecio de su comunidad por su entrega a la labor informativa y su constante compromiso con los temas que afectan a la población. Desde los micrófonos de Radio Maravilla y como miembro activo del Centro Federado de Periodistas del Perú, sede Yungay, dejó huella en el ejercicio del periodismo local.

Durante años, Guerrero centró su trabajo en asuntos sociales, comunitarios y de interés público, lo que lo consolidó como un puente entre los ciudadanos y las autoridades. Su estilo cercano, directo y enfocado en la verdad lo convirtió en un referente del periodismo en su provincia.

Su repentina muerte ha generado consternación en el gremio y en la audiencia que lo seguía con atención. Colegas y vecinos coinciden en que su partida deja un profundo vacío en la cobertura informativa de Yungay.

Fiscalía dirige investigaciones

Las investigaciones por la muerte del periodista están a cargo de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yungay, bajo la dirección de la fiscal Karola Espinoza Torres. Las diligencias incluyen la necropsia y las declaraciones de las personas que estuvieron con él en sus últimas horas, las cuales serán claves para esclarecer el caso.

Por el momento, la Policía Nacional no ha emitido conclusiones definitivas, aunque una de las hipótesis que se baraja es la de una posible muerte accidental por ahogamiento.

Sin embargo, no se descarta que existan otros escenarios, por lo que se espera el informe del médico legal para determinar las causas exactas.

COMUNICADOR. Jorge Guerrero, desde los micrófonos de Radio Maravilla, puso especial interés en temas sociales.



LA REPÚBLICA

DISPUTA. Iniciativa le quitaría administración de Inictel a la UNI, responsabilidad que asumió en 2006.

Congreso busca quitarle instituto de investigación a la UNI para que pase al MTC

SIN ARGUMENTOS TÉCNICOS. Legislador Alfredo Pariona plantea esta medida sin haber consultado a ambas partes. UNI califica de improvisada y arbitraria la iniciativa porque viola su autonomía.

Carlos Contreras Chipana

Como si no hubiera otros temas urgentes, y sin consultarles a los actores involucrados, el congresista Alfredo Pariona ha presentado una iniciativa que plantea que el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (Inictel) deje de pertenecer a la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) para que forme parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

A través del Proyecto de Ley 11127/2024-CR, el legislador de la Bancada Socialista pretende la transferencia del Inictel al MTC con autonomía administrativa, económica y técnica "por sus actividades de investigación, capacitación especializada, ejecución de estudios y proyectos en el área de telecomunicaciones".

Una comisión especial se encargaría de que pasen al MTC los recursos humanos, presupuestales; así como los bienes patrimoniales, pasivos, activos y el acervo documentario que están en poder hoy de la UNI.

Pero ¿cuál es el sustento técnico para que le quiten un instituto de investigación a la UNI?

Según Pariona, si bien el Inictel fue creado en 1971 como un organismo público descentralizado del MTC, dicho instituto pasó a la UNI en el 2006 por medio de un proceso de fusión por absorción que tuvo una inconsistencia. "El Decreto Supremo 003-2006-MTC, que aprobó esta transferencia, transgredió un artículo de la Ley Marco de la Modernización de Gestión del Estado", dijo sin dar más explicaciones concretas.

La UNI responde

Esta propuesta legislativa ha sido rechazada por las autoridades de la UNI, quienes señalaron que vulnera la autonomía universitaria, desconoce el trabajo de investigación y formación profesional que realiza el Inictel y pone en riesgo su misión científica y académica en favor del Perú.

Los voceros de la UNI consideraron que el proyecto de ley representa una intervención arbitraria e injustificada del Estado en la estructura de una universidad pública, lo que significa un acto de expropiación de bienes y recursos en perjuicio de la UNI. "Desde el 2006, se ha ido mejorando y adquiriendo equipos de laboratorios de investigación y capacitación y ya se tiene en proyecto la construcción del edificio de posgrado en parte del terreno del Inictel".

Manifestaron que por parte del congresista Pariona existe un desconocimiento de las actividades que realiza en Inictel no solo en proyectos nacionales, sino también internacionales.

"El Inictel ha contribuido sustancialmente a la formación de profesionales altamente calificados, al desarrollo de investigaciones aplicadas a las telecomunicaciones y TIC, y a la transferencia tecnológica en beneficio del país", precisaron.

Por eso, agregaron, no existen argumentos técnicos ni académicos que justifiquen esta medida que no les fue consultada. "Esa falta de diálogo y transparencia refuerza la percepción de una medida improvisada que responde a intereses ajenos a la educación y el desarrollo tecnológico", aseveraron tras exigir que se archive de manera inmediata y definida el proyecto de ley de Pariona.

"Los congresistas vienen interviniendo en funciones del Minedu. Ya han aprobado leyes perjudiciales, como el nombramiento automático de docentes y el aumento indiscriminado de universidades".
Idel Vexler
Exministro de Educación

"No existen argumentos técnicos ni académicos que justifiquen esta medida".

"No hay sustento"

Sobre el tema, el exministro de Educación Idel Vexler reiteró que no existen razones académicas para esa transferencia.

"En vez de proponer estas ideas en contra de una universidad calificada, el congresista debería mejorar la calidad de la formación de la educación superior, de los institutos tecnológicos públicos que están en un grave problema de licenciamiento y funcionamiento", respondió.

Vexler sostuvo que esta iniciativa no es aislada, sino que forma parte de una campaña del Congreso por intervenir funciones que le competen al Ejecutivo. "En educación vienen proponiendo puros retrocesos". ◆

Cinco crímenes en las últimas 24 horas en Lima, Ica, Arequipa y La Libertad

Maribel Mendo. La delincuencia continúa sumando víctimas. En menos de 24 horas, cinco personas fueron asesinadas en Lima, Ica, Arequipa y La Libertad.

En Arequipa, un agricultor, identificado como Jenrry Oswaldo Cuadros Sánchez, de 57 años, fue asesinado a golpes por un grupo de delincuentes, que lo atacaron para robarle 30.000 soles. El hecho ocurrió la madrugada del miércoles en el distrito Majes, en la provincia Caylloma.

Por otro lado, una feroz balacera se reportó la tarde del miércoles en el distrito de El Porvenir, en Trujillo.

Un colectivero, identificado como Jorge Luis Luján Barreto, fue acribillado cuando transportaba a un grupo de pasajeros, tres de los cuales fueron alcanzados por las balas.

En la misma región, una mujer dedicada a la venta de comidas fue asesinada de un disparo cuando transitaba por la avenida El Ángel, en el distrito Laredo, en Trujillo. De acuerdo con información policial, sus atacantes la interceptaron y le dispararon sin mediar palabra.


SERGIO VERDE | LA REPÚBLICA

HOMICIDIOS. Hechos de sangre no cesan.

Mientras tanto, dos sujetos irrumpieron en un restaurante, ubicado en la avenida Arenales, en Ica, y dispararon contra un hombre que se encontraba almorzando. El crimen fue grabado por los propios sicarios.

Finalmente, Elías de la Cruz Escalante, de 47 años, fue asesinado de un disparo en la cabeza. El hecho ocurrió en la urbanización Manco Cápac, en San Juan de Lurigancho, Lima. ◆

Caen baldosas del techo del patio de comidas de Plaza Norte

USUARIOS EN PELIGRO. Municipalidad de Independencia ordenó la clausura del tránsito peatonal en la zona afectada.



DIFUSIÓN

ALARMA. Comensales pasaron un mal momento en el patio de comidas de Plaza Norte.

Valeria Tosso

Usuarios reportaron ayer la caída de una parte del techo en el patio de comidas del centro comercial Plaza Norte, en Independencia, lo que causó gran alarma entre los comensales. Aunque no se registraron heridos, se ordenó la clausura temporal de la zona afectada.

El equipo de fiscalización de la Municipalidad de Independencia acudió al lugar para elaborar un informe sobre el incidente ocurrido frente a la zona de juegos recreativos Happyland, donde se realizaban trabajos de mantenimiento sin señalización ni cinta de aislamiento.

Esta es la segunda caída de materiales en el patio de comidas de este centro comercial en lo que va del año.

Ciudadanos grabaron el momento del desprendimiento de las baldosas, cuando los trabajadores intentaban retirar los restos y acordonar la zona para evitar mayores riesgos.

El reporte final de fiscalización municipal ordenó la clausura temporal del tránsito peatonal en la zona afectada. Mientras, personal de la Fiscalía y Defensa Civil inspeccionó el lugar y notificó formalmente al establecimiento, otorgándole un plazo para subsanar las observaciones antes de una nueva inspección.

Ciudadanos grabaron el momento del desprendimiento del material.

Este incidente trajo a la memoria la tragedia ocurrida en el Real Plaza de Trujillo en febrero, donde seis personas fallecieron y más de 80 resultaron heridas por el desprendimiento del techo del patio de comidas. Hasta la fecha no se han identificado responsables directos.

El pasado lunes 24 de marzo, una sección del techo del patio de comidas de Plaza Norte también se desprendió cerca de un módulo de Dunkin' Donuts. Un comensal que presenció el hecho lo grabó y alertó a los responsables. Solo recibió como respuesta: "Tiene que retirarse y ubicarse en otra mesa". ◆

Piden ayuda para ubicar a montañistas desaparecidos

José Ancajima. El martes pasado se reportó la desaparición de tres jóvenes estudiantes de montañismo en el nevado Artesonraju, ubicado en la región Áncash. Desde entonces, sus familiares han solicitado con urgencia la colaboración de las autoridades y equipos de rescate para localizar a los desaparecidos.

Los desaparecidos son Efraín Pretel, Jesús Poicón y Edson Vandeira, este último de nacionalidad brasileña y camarógrafo de National Geographic.

"Lo que le pido con el corazón en la mano es que nos puedan facilitar la vida aérea; es decir, un helicóptero, que eso nos facilita con la búsqueda y el rescate", dijo la hermana de Efraín. ◆



Exigen vuelos de rescate.

LUIS ÁLVAREZ / LA REPÚBLICA



ACCIONES. Bosques se pierden en la región. Comunidades religiosas se han unido para apoyar protección de la naturaleza.

Cusco perdió más de 111.000 ha de bosque en los últimos años

GRAVE DAÑO. Lo causan los incendios forestales, la minería informal, la tala ilegal y, por supuesto, las leyes antiforestales. Comunidades de fe hoy se unen contra la deforestación.

Luis Álvarez

En respuesta a la creciente crisis ambiental que enfrenta la región, líderes de diversas comunidades religiosas han lanzado una nueva iniciativa interreligiosa llamada IRI Cusco, con el objetivo de detener la deforestación y proteger los derechos de los pueblos indígenas.

Desde el año 2001, la región de Cusco ha perdido 111.446 hectáreas de bosque. La mayor parte de esta pérdida se ha concentrado en la provincia de La Convención (con más de 90,000 hectáreas afectadas), además de impactos significativos en Quispicanchi y Paucartambo.

Las principales causas de esta deforestación incluyen incendios forestales, agricultura migratoria, minería y tala ilegales, así como leyes antiforestales promovidas desde el Congreso.

"Cusco tiene en la provincia de La Convención una gran presencia de la Amazonía. El cambio de uso de suelos está llevando a la depredación de los bosques, que se convierten en terrenos para agricultura y ganadería", explicó Eduardo Salas, coordinador de la Iniciativa Interreligiosa para la Conservación de los Bosques.

Y agregó: "Mucha población andina ha migrado hacia la Amazonía en busca de tierras para sus actividades".

Salas advirtió que la práctica de quemar los bosques para ampliar terrenos agrícolas ha provocado una acelerada pérdida de flora y fauna tropical.

"Una forma sería retirar los árboles y trabajar la tierra, pero es más barato prenderle fuego, y esto genera un daño irreversible", agregó.

El coordinador de IRI Cusco también se pronunció contra las leyes antiforestales y prominería informal aprobadas por el Congreso.

"Son leyes que favorecen la impunidad. Permiten la deforestación sin sanciones, y posibilitan que, con una simple declaración, se pueda cambiar el uso de suelos respecto a lo originalmente autorizado. Son leyes nocivas", sentenció.

Comunidades de fe contra la deforestación

IRI Cusco es la unión de representantes de diversas comunidades religiosas, católica, evangélica, Iglesia de Jesucristo, metodista, Brahma Kumaris Perú, luterana y la comunidad judía; como parte de la plataforma IRI Perú, que desde 2018 trabaja en siete regiones amazónicas de nuestro país.

El lanzamiento de IRI Cusco representa un compromiso colectivo de las comunidades religiosas para actuar de forma colaborativa y movilizar a todos los actores clave en defensa de los ecosistemas y de las poblaciones que dependen de ellos.

Uno de los principales objetivos es la derogación de las leyes nocivas y antiforestales impulsadas desde el Congreso.

La propuesta de IRI Cusco busca integrar los esfuerzos de los pueblos indígenas, autoridades locales, sociedad civil y sector privado con una visión común: proteger los bosques amazónicos y salvaguardar los derechos humanos y el bienestar del planeta. ✦

Niño queda grave tras un accidente en Lambayeque

Emmanuel Moreno. Un niño de apenas 7 años de edad lucha por su vida en una cama del Hospital Regional de Lambayeque luego de sufrir un accidente de tránsito en la carretera Chiclayo-Tumán, cuando iba en la motocargaera junto a su padre, Walter Crispín Hiraldo.

La familia pide apoyo para costear los gastos médicos.

Según contó el progenitor, ocurrió la tarde del domingo 1 de junio. Crispín Hiraldo había pedido apoyo al conductor de un camión para que remolque su motocarguera a Tumán para que sea revisada por un mecánico. El vehículo menor fue amarrado con una soga a la parte posterior del vehículo de carga. Ya en camino, el padre cuenta que el camión tomó gran velocidad, lo que hizo que la motocarguera vaya zigzagueante, pierda el control y se vuelque en la pista. El adulto salió despedido, pero el niño de iniciales Y. D. C. H. fue arrastrado varios metros. Al menor lo ingresaron al hospital regional en estado crítico. Cualquier ayuda al 928 757 744, número de la mamá del niño. ✦



Walter Crispín Hiraldo.

Docentes jubilados salen a marchar: S/500 de pensión no les alcanza para vivir

Liubomir Fernández. Doris Vilca trabajó como profesora durante 30 años en Puno. A sus 75 años, los 560 soles que gana de pensión solo le permiten cubrir sus gastos de alimento. Para sus demás exigencias económicas, tácitamente, depende de sus hijos. Ella junto con decenas de maestros cesantes salieron a las calles para exigir que el Congreso apruebe la ley que permitirá que mejore su jubilación con los maestros de primera escala salarial.

"La situación es crítica. Hay profesores que, si no fuera por sus hijos, estarían literalmente en la calle. Eso no es justo porque, después de tantos años de servicios al Estado, no puede ser que se nos abandone de ese modo. Si hay dinero para que la presidenta almuerce bien en sus sesiones de la PCM, entonces, sí nos pueden subir las pensiones", aseguró Hugo Flores Rodríguez, secretario de defensa de la asociación de cesantes y jubilados de Puno.

Los maestros salieron a las calles para respaldar la Ley 3864, aprobada por la Comisión de Economía del Congreso. La iniciativa plantea pensiones para maestros cesantes y jubilados, y nivelarlas con la primera escala del magisterio. Se elevarían las pensiones actuales, que oscilan entre S/400 y S/800, hasta los S/3.300.

"Ese monto sí nos ayudaría a tener una vida digna. Por lo menos para comprar nuestras medicinas", aseguró la señora Doris Vilca. ✦

PEDIDO

Apoyo. Dejaron un memorial para que el gobernador Richard Hancco y los congresistas por Puno respalden su pedido por dignidad.

LIUBOMIR FERNÁNDEZ /

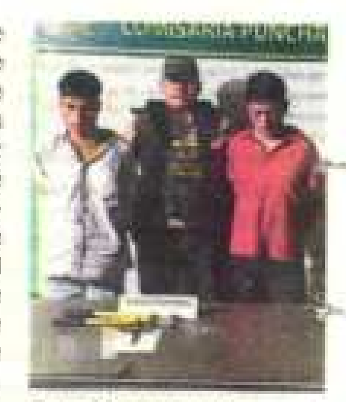


MENSAJES. Recorrieron las calles de Puno con su pedido.

Dictan prisión preventiva contra tres colombianos

Yazmin Araujo. El Juzgado de Investigación Preparatoria de Caballococha dictó 9 meses de prisión preventiva contra tres ciudadanos colombianos por vinculación al narcotráfico. Se trata de Elmer Huamanga Velasco (42), Darwin Yesid Muñoz Martínez (21) y Franco David Erazo, quienes serían parte de una presunta red criminal de narcotráfico en la frontera de Brasil, Colombia y Perú.

Los imputados fueron detenidos el 18 de mayo durante una intervención en un laboratorio de procesamiento de drogas. Se decomisaron 8.700 kg de clorhidrato de cocaína, 3.800 kg de marihuana y 98.00 kg de pasta básica de cocaína e insumos químicos que fueron incinerados, tres armas de fuego, dos escopetas, 64 cartuchos, tres granadas de mano, etc. Las diligencias se llevaron a cabo en la comunidad nativa de Nueva Galilea, provincia de Mariscal Ramón Castilla, Loreto. ✦



Detenidos en Loreto.

FOTOS: AFP

No hay paz inmediata y Putin anuncia ataque a Ucrania

[1]

Melanie Córdova

ALERTA. En diálogo con Donald Trump, el presidente ruso le aseguró que reciente ataque con drones por parte de Kiev no quedará sin respuesta. Putin también habló con León XIV y pidió eliminar 'causas profundas' de guerra.

El presidente estadounidense, Donald Trump, advirtió que no habrá una "paz inmediata" en Ucrania tras hablar con su homólogo ruso, Vladimir Putin, quien le dijo, asegura, que va a "responder" al reciente ataque ucraniano con drones. El pasado fin de semana, Ucrania lanzó un ataque complejo con drones contra varios aeródromos rusos que le permitió destruir o causar daños a aviones militares.

Putin dijo "muy enérgicamente que tendrá que responder al reciente ataque" de los ucranianos, afirmó Trump en su red Truth Social al dar cuenta de una conversación telefónica que duró una hora y cuarto. Todo parece anunciar una escalada militar, lejos de la promesa de Trump de poner fin a la guerra iniciada en febrero de 2022.

Dos rondas de negociaciones en Estambul de Kiev y Moscú sobre un alto el fuego no han permitido acercar posiciones.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, calificó el miércoles de "ultimátums" inaceptables las condiciones impuestas por Rusia.

En la segunda reunión bilateral, bajo mediación turca el lunes, la delegación rusa entregó a Kiev una lista de exigencias que incluyen por ejemplo la retirada de sus fuerzas de cuatro regiones cuya anexión reclama Moscú, la renuncia de Ucrania a integrarse en la OTAN y la limitación del tamaño de su ejército.

AFP



[2]

Con el ejército ucraniano en dificultades en el frente, Zelenski y sus aliados europeos reclaman un alto al fuego incondicional, algo que el Kremlin rechaza. Moscú considera que eso permitiría que Kiev se rearme con la ayuda de sus aliados occidentales e insiste en resolver las "causas profundas" del conflicto.

Putin acusó el miércoles a Ucrania de estar detrás de las explosiones que el pasado fin de semana. También descartó las conversaciones de alto nivel con los ucranianos: "¿Quién lleva a cabo negociaciones con quienes apuestan por el terrorismo?", declaró.

A su vez, el Kremlin calificó de "positiva" y "productiva" la conversación telefónica entre Putin y Trump, y afirmó que ambos acordaron "permanecer en contacto permanente".

"Al término de la conversación, los dos dirigentes confirmaron su voluntad de permanecer en contacto permanente", dijo Yuri Ushakov, asesor diplomático de Putin.

Habló con el papa

En tanto, el presidente Vladimir Putin habló por teléfono con León XIV sobre el conflicto en Ucrania, y afirmó querer lograr la paz por medios "diplomáticos", pero acusó a Kiev de buscar una "escalada".

Putin "reafirmó su interés en lograr la paz por medios políticos y diplomáticos, subrayando que para alcanzar un arreglo definitivo, justo y global de la crisis era necesario eliminar sus causas profundas", añadió el Kremlin en un comunicado.

El Vaticano ha sido considerado como una de las posibles sedes de las negociaciones de paz, y Putin expresó su "gratitud" al papa "por su voluntad de contribuir al arreglo" del conflicto.

El canciller ruso Serguéi Lavrov afirmó que Ucrania rechazó una propuesta de tregua parcial de 2-3 días. Kiev pide un alto el fuego incondicional de 30 días.

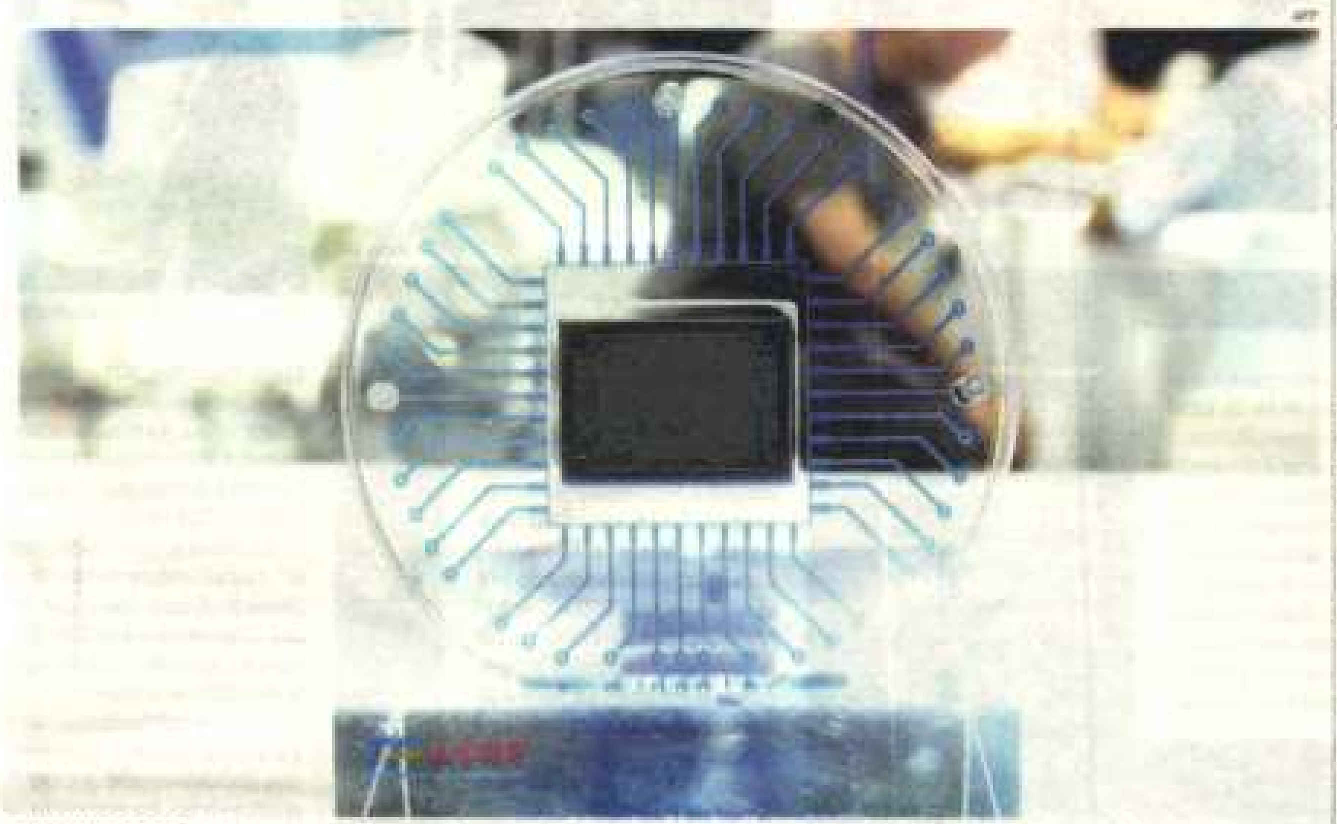
Trump acusa a Irán de demorar respuesta

- Trump acusó a Irán de haber "estado demorando su decisión" sobre un acuerdo nuclear, después de que el líder supremo iraní, Alí Jamenei, dijera que la propuesta estadounidense es contraria a los intereses de su país.
- El principal escollo es el enriquecimiento de uranio. Occidente e Israel sospechan que Irán quiere dotarse de una bomba atómica, algo que Teherán niega a la vez que insiste en su derecho a desarrollar un programa nuclear con fines civiles.
- "Irán ha estado demorando su decisión sobre este asunto tan importante, y ¡necesitaremos una respuesta definitiva en muy poco tiempo!", dijo Trump.
- Horas antes el líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, afirmó: "¿Por qué interfieren en la decisión de Irán de proceder o no con el enriquecimiento? No tienen nada que decir".

1. **GUERRA.** Diálogo del 2019 entre Putin y Trump. Esta vez hablaron por teléfono sobre Ucrania, Irán y otros temas.
2. **NO CEDE.** Zelenski, con el apoyo occidental, rechaza los ultimátums de Moscú y los califica de inaceptables.

China impulsa plan para sus chips y equipos de precisión

DESAFÍO. Plan de Acción 2030 contempla el desarrollo de más de 50 tecnologías clave, la producción de unos 100 nuevos dispositivos y 20 nuevos centros de metrología.



AFP

INNOVADORES. Un chip presentado en el Congreso de Semiconductores de Nanjing. China avanza en tecnologías clave.

Daniela Magallanes

China ha iniciado un ambicioso plan nacional para reforzar su infraestructura metrológica, con el objetivo de superar desafíos tecnológicos en sectores estratégicos como los semiconductores, la medición cuántica y los equipos de precisión avanzada. Esta iniciativa se enmarca en el contexto de una creciente competencia tecnológica con Estados Unidos.

El Plan de Acción 2030, difundido por la Administración Estatal de Regulación del Mercado, contempla el desarrollo de más de 50 tecnologías clave, la producción de al menos 100 nuevos dispositivos y la creación de 20 centros de metrología ajustados a estándares internacionales. Este anuncio se da en un contexto de tensiones comerciales tras la Ley de Chips y Ciencia de EEUU, que refuerza los controles sobre las exportaciones a China.

Mientras Washington limita el acceso del país asiático a semiconductores de última generación, Pekín responde con el impulso de capacidades propias, centradas en la innovación tecnológica disruptiva.

"Para 2030, habremos superado los principales cuellos de botella en estándares, trazabilidad y precisión metrológica", señala el documento oficial divulgado el 16 de mayo.

Nuevas capacidades

El nuevo plan chino se enfoca en áreas críticas como los circuitos integrados a escala nanométrica, los peines de frecuencia en chip y los giroscopios cuánticos, todos componentes fundamentales en la era de la computación avanzada. Las nuevas capacidades permitirán a China medir con mayor exactitud fenómenos físicos imposibles de rastrear con la metrología tradicional, lo que se traduce en ventajas para la inteligencia artificial, la transformación digital y la manufactura avanzada.

Además, el Gobierno anunció la creación de una red nacional de infraestructura metrológica con más de 1.500 sustancias estándar para sectores clave como energía, electromagnetismo, medio ambiente y materiales nanoestructurados.

Esta estructura busca cerrar la brecha con Estados Unidos y consolidar la soberanía tecnológica china frente a las restricciones occidentales, según informes del periódico ministerial *Science and Technology Daily*.

Dispositivos innovadores

Entre los objetivos del plan destaca el desarrollo de dispositivos de metrología capaces de funcionar en condiciones extremas, desde instalaciones nucleares hasta el espacio exterior. También se busca reforzar la medición en imanes de tierras raras, recurso estratégico en el que China ya domina más del 80% del suministro global y cuya exportación ha sido restringida por Pekín tras las medidas arancelarias de EEUU.

El Plan de Acción para la Innovación e Investigación de Tecnologías Clave en Metrología y Pruebas contempla la formulación y revisión de 400 especificaciones técnicas nacionales, incluyendo 64 ligadas a la estrategia de "carbono dual". "Fortaleceremos la innovación colaborativa y la conversión de resultados científicos en aplicaciones industriales concretas", declaró un portavoz.

Con ello, Pekín no solo responde al bloqueo estadounidense, sino que establece una hoja de ruta para el dominio de la ciencia y tecnología de medición.◆

Trump: Es difícil negociar con Xi

- **Trump afirmó que alcanzar un acuerdo comercial con el presidente chino, Xi Jinping, es "extremadamente difícil".**
- **La Casa Blanca afirmó que Trump y Xi "probablemente" hablarán por teléfono esta semana. Pero un mensaje de Trump pareció enfriar las esperanzas de un acuerdo rápido. "Me agrada el presidente Xi de China, pero es MUY DURO ¡Y EXTREMADAMENTE DIFÍCIL HACER UN TRATO CON ÉL!", publicó en su plataforma Truth Social.**



AFP

CRÍTICAS. Presidente Milei llegará a Madrid entre polémicas.

ESPAÑA

Exigen detener a Milei en cuanto llegue a Madrid por criptomoneda $LIBRA

Camila Mendoza. El presidente argentino, Javier Milei, se enfrenta a una nueva controversia internacional. Desde el Congreso español, el diputado de Podemos Víctor Egio exigió que el mandatario sea arrestado por la policía española apenas llegue a Madrid este sábado 7 de junio.

La solicitud está relacionada con la investigación que involucra al libertario en el escándalo de la criptomoneda $LIBRA, una presunta estafa que habría perjudicado a más de 50.000 personas, incluidas miles de víctimas en territorio español, con un perjuicio estimado de hasta 87 millones de dólares.

Desde la tribuna del Congreso, Egio lanzó una denuncia directa contra Milei. El diputado de izquierda pidió a las autoridades del Gobierno de Pedro Sánchez que ordenen detener al jefe de Estado. "Este fin de semana, los fanáticos neoliberales celebran un evento patrocinado por una empresa de criptomonedas. Van políticos del Partido Popular, Vox y traen a su dios máximo", declaró Egio, por Milei. "Que lo detengan nada más llegar al aeropuerto", añadió.◆

ONU

EEUU veta resolución para un alto al fuego en Gaza

AFP. Estados Unidos vetó de nuevo en el Consejo de Seguridad de la ONU una resolución que pedía el alto el fuego y el acceso de la ayuda humanitaria en Gaza, en un momento en que Israel está bajo una creciente presión internacional. El proyecto, presentado por los diez miembros no permanentes del Consejo, recibió 14 votos a favor y solo el de Estados Unidos –uno de los cinco miembros permanentes con derecho a veto– en contra, el primero de la administración de Donald Trump.

El proyecto de resolución rechazado "exigía un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente" y la liberación incondicional de los rehenes en manos del movimiento Hamás capturados en el mortal ataque del 7 de octubre de 2023 contra Israel. "No pueden ser testigos del ultraje (...) y aceptar la parálisis, deben actuar", suplicó el embajador palestino, Riyad Mansour. "Todos seremos juzgados por la historia", avisó.◆

POSTALES

FOTOS: FPF



[1]



[2]



[3]

1. TITULAR. El volante Pedro Aquino sería una de las novedades en el once que plasmó Ibáñez.

2. LEÓN SUELTO. Zambrano irá de arranque ante los 'cafeteros'.

3. OPORTUNIDAD. Luis Ramos entrena de gran forma y mañana sumará minutos.

FOTOS: FPF

¡Salimos a guerrear!

EL ONCE. Con Paolo de titular, Óscar Ibáñez va definiendo su equipo. Gianluca Lapadula y Kenji Cabrera quedaron fuera para esta jornada doble.

Erick Pisconte Bohórquez.

La selección peruana se jugará ante Colombia en el estadio Metropolitano de Barranquilla sus últimas chances de luchar por un espacio en el Mundial 2026. La "Bicolor" se encuentra en la penúltima posición con 10 puntos y para esta nueva fecha doble, Óscar Ibáñez llamó a un total de 25 jugadores y ya viene armando su posible once para dar el batacazo en esta fecha 15. En el último entrenamiento, el técnico interino salió con un 4-3-3 siendo la novedad en el once el volante Pedro Aquino. Si bien no arrancó como titular, Luis Ramos sumó minutos durante el partido de entrenamiento. Ibáñez también varió de sistema, puesto que, durante un momento, probó el 4-4-2 con Edison Flores como segundo delantero. Otro elemento que alternó dentro del esquema fue Sergio Peña.

El IPD ha dejado el césped del Estadio Nacional de forma impecable para el partido del martes.

Pedro Gallese es fijo bajo los tres palos. En la línea defensiva estuvieron: Luis Advíncula como lateral derecho, Carlos Zambrano y Carlos Garcés de centrales y por el sector izquierdo fue ubicado Marcos López. En la volante Renato Tapia estará junto al ya mencionado Aquino y un poco más adelantado Edison Flores. En el ataque Bryan Reyna se perfila junto a Andy Polo, dejando como único punta a Paolo Guerrero.

Se bajan del avión.

Las lesiones han golpeado ayer en la Videna. La FPF informó a través de sus canales oficiales la desconvocatoria de Gianluca Lapadula por unas molestias que presentó en el tobillo izquierdo. Su tiempo de recuperación no son compatibles con los compromisos ante Colombia y Ecuador por lo que quedó fuera del viaje de hoy de la selección rumbo a Barranquilla (4:30 p.m.).

Otro elemento que quedó fuera es Kenji Cabrera y quien se perfilaba como titular ante los cafeteros. El jugador de FBC Melgar padece de una lesión muscular en el muslo posterior derecho y en su lugar ha sido llamado Maxloren Castro (Sporting Cristal). ◆

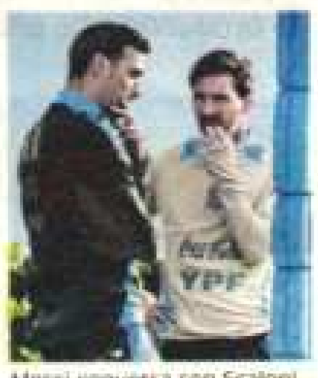


"Todos sabemos la calidad de Colombia y lo fuerte que es como selección, pero tenemos nuestras armas. No tenemos margen de error y por ello solo pensamos en ganar o ganar".

Marcos López
Lateral selección peruana

POR LIONEL MESSI

Argentina visita a Chile y hay dudas en Lionel Scaloni



Messi conversa con Scaloni.

Erick Pisconte. Arranca una nueva jornada de Eliminatorias y Argentina, ya clasificado al Mundial 2026, visita el Estadio Nacional de Santiago para enfrentar a Chile (8:00 p.m.).

El técnico de la "Albiceleste", Lionel Scaloni, aún no tiene definido el once con el que saldrá. Consultado sobre la titularidad de Lionel Messi, indicó que lo decidirá horas antes.

"Estuve hablando con Leo y para el partido todavía no tenemos decidido si va a jugar desde el inicio o no. En principio, él está para jugar. Ya lo decidiremos", declaró el DT campeón del mundo en Qatar 2022. ◆

EN GUAYAQUIL

Carlo Ancelotti debuta como técnico de Brasil ante Ecuador



DT italiano seguro de sumar.

Erick Pisconte. La selección de Brasil quiere recuperar el rumbo en estas Eliminatorias y hoy, con el estreno del técnico italiano Carlo Ancelotti en el banco, visita a Ecuador en el Monumental Isidro Romero Carbo de Guayaquil (6:00 p.m.).

"Jugar en la altura es un problema, personalmente es un problema cuando jugué en México. Ahora solo hemos pensado en jugar en Guayaquil, no es mi primera vez, ya estuve en 1993", dijo Ancelotti.

A la misma hora, pero en el estadio Defensores del Chaco, Paraguay recibe a Uruguay. ◆

¡Simplemente inCReíble!

INACABABLE. Cristiano Ronaldo marcó en el triunfo 2-1 de Portugal sobre Alemania y este domingo jugará la final de la Liga de Naciones. Atacante suma 937 goles como profesional.

FOTO DIFUSIÓN



SALVADOR. Ronaldo se encargó de sentenciar el resultado (2-1) sobre los 68 minutos.

Erick Pisconte Bohórquez.

Sinónimo de gol. Cristiano Ronaldo tiene 40 años, pero para él la edad es solo un número. Ayer el atacante del Al-Nassr se puso a la selección de Portugal en el hombro y se encargó de sellar la victoria ante Alemania (2-1), por lo que este domingo buscará un nuevo título de la Liga de Naciones ante el ganador del Francia vs. España.

Durante la primera mitad ambos equipos se respetaron demasiado por lo que se contaron tres situaciones claras de gol. Cristiano Ronaldo probó con un zurdazo suave que fue controlado por el golero teutón y la respuesta vino a través Nick Woltemade. Alemania luego pudo controlar un poco más el juego e intentó de nuevo con Leon Goretzka. El arquero Diogo Costa respondió bien y desde abajo sacó el manotazo para enviar el balón al tiro de esquina.

Para el complemento llegaron las emociones y al minuto Ronaldo estuvo a poco de romper el cero, pero inmediatamente una mala salida de Portugal provocó el tanto teutón. Florian Wirtz (48') recuperó y cedió para Joshua Kimmich, quien envió un pase de 'cuchara' por arriba de la defensa y de cabeza puso el 1-0.

1

Liga de Naciones consiguió Portugal. Fue en la temporada 2018/19.

Bruno Fernandes asustó y luego el recién ingresado Francisco Conceicao (63') empezó la corrida para acomodarse con su pierna izquierda y con un disparo inatajable puso el 1-1.

En la siguiente acción llegó la volteada gracias a Ronaldo (68'), quien recibió de Nuno Mendes para acariciar la 'gordita', voltear el resultado, marcar su gol 937 como profesional y poner a Portugal en una nueva definición de la Liga de Naciones. ◆

FOTO DIFUSIÓN



DE ARRANQUE. Dembélé y Mbappé hoy irán de titular.

España y Francia en la otra 'semis'

HALAGO. Para técnico Didier Deschamps, Ousmane Dembélé merece el Balón de Oro.

Erick Pisconte. El otro finalista de la Liga de Naciones se define esta tarde entre dos potencias: España y Francia se ven las caras en el estadio Mercedes-Benz Arena de Stuttgart (2:00 p.m.).

El técnico galo Didier Deschamps habló sobre el partido que sostendrán esta tarde, pero también se dio tiempo para responder sobre el atacante Ousmane Dembélé, último campeón de la Champions League con el PSG, y a quien considera debe ganar del Balón de Oro.

"Estas cosas deben divertir a los medios, yo no las tengo en mente. La Liga de Naciones puede dar algunas respuestas, el Mundial de Clubes también. Si tuviera que elegir, diría Ousmane Dembélé sin reservas. Se lo merece por su gran temporada", dijo el DT. ◆

TE VI EN TV

FÚTBOL - Liga de Naciones
España vs. Francia
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL - Eliminatorias
Paraguay vs. Uruguay
6:00 p.m. (GolPerú)

FÚTBOL - Eliminatorias
Ecuador vs. Brasil
6:00 p.m. (Movistar Dep.)

FÚTBOL - Eliminatorias
Chile vs. Argentina
8:00 p.m. (Movistar Dep.)

FÚTBOL - Liga Colombiana
Millonarios vs Nacional
8:15 p.m. (RCN)

VENDERÁ JUGADORES

Luis Enrique comienza con la purga en el PSG

Erick Pisconte. Haber ganado la última Champions League no ha asegurado la permanencia de al menos 6 jugadores en el PSG. El técnico Luis Enrique empieza 'a sacar la escoba' y ya habló con la dirigencia para ponerlos a la venta en este mercado de pases europeo.

Según informó el diario 'Le Parisien', medio muy relacionado con el conjunto del Parque de los Príncipes, los elementos que deben buscar equipo para la próxima temporada son: Renato Sanches, (contrato hasta el 2027), Milan Skriniar (lesión crónica), Kolo Muani (a préstamo en la Juventus), Marco Asensio (Aston Villa interesado en sus servicios), Mukiele (no tiene continuidad) y Carlos Soler (Villarreal ha puesto algunos millones sobre la mesa).

En referencia a su participación en el Mundial de Clubes, el estratega español dejó en claro que son los equipos europeos los principales candidatos a llevarse este primer título. ◆

REGRESA A LA TELEVISIÓN. La periodista se incorpora como conductora de 'América Noticias – Edición Central' desde este lunes 9 de junio. "El compromiso que implica es enorme", declaró.

FOTO: AMÉRICA TELEVISIÓN

Drusila Zileri es la nueva conductora de América Noticias

Judith Sequeiros

América Multimedia le dio la bienvenida a la periodista Drusila Zileri, quien asumirá la conducción del noticiero 'América Noticias - Edición Central' a partir de este lunes 9 de junio. Con una destacada carrera nacional e internacional en reconocidas cadenas como Univisión y Telemundo, la periodista fue presentada oficialmente como el nuevo rostro del noticiero nocturno en una reciente promoción lanzada por el canal.

La periodista expresó su entusiasmo por este nuevo reto en su carrera y por formar parte de la casa televisora: "Creo que todo periodista que trabaja en televisión ha visto alguna vez a América Televisión como un lugar al que aspira llegar. Hoy me toca a mí. Llegó el momento, y estoy feliz de incorporarme a esta gran empresa", señaló Zileri.

Tras una pausa de aproximadamente un año y medio en su carrera, la periodista regresa a la televisión nacional. "Después de haberme tomado un año y medio de descanso, de pausa en las pantallas, vuelvo renovada, con más energía que nunca. Como se dice, vuelvo reloaded. Y lo hago en un horario que ya conozco bien, la edición central del noticiero; lo asumo con mucha responsabilidad. Sé que, en ese momento del día, muchas personas se preparan para descansar, informándose de lo que ocurrió, reflexionando y buscando cómo contribuir a mejorar el país desde su lugar. El noticiero de la noche tiene un valor especial: es el cierre informativo del día para miles de familias. Por eso, el compromiso que implica es enorme, y lo asumo con total seriedad y respeto".

Trayectoria de prestigio internacional

Drusila Zileri proviene de una familia ligada al periodismo y cuenta con más de 36 años de experiencia en medios de comunicación. Es ganadora de 4 premios Emmy. Inició su carrera televisiva en Estados Unidos, donde trabajó durante más de una década en reconocidas cadenas como Univisión y Telemundo. Posteriormente, regresó al Perú, formando parte de importantes espacios informativos.

La experiencia y trayectoria de la periodista aportarán significativamente a la casa televisora.

Su llegada a América Televisión representa una apuesta firme por la credibilidad, la experiencia y la conexión con el público. A partir del lunes 9 de junio, Drusila estará al frente de la 'Edición Central de América Noticias', sumándose a un equipo periodístico comprometido con la verdad, el análisis y el servicio a la ciudadanía. ✦

La viuda negra: la película basada en un crimen real

Claudia Chuquiyure Grados.

Desde su estreno el pasado 30 de mayo, '*La viuda negra*' ha generado un notable impacto en Netflix, posicionándose rápidamente entre las producciones más vistas. Protagonizada por Ivana Baquero como María Jesús Moreno, Tristán Ulloa como Salvador Rodrigo y Carmen Machi en el papel de la inspectora Eva, la cinta ofrece una mirada inquietante a uno de los crímenes más sonados de la historia reciente de España.

La historia, dirigida por Carlos Sedes, revive el asesinato de Antonio Navarro, cometido en agosto de 2017 en el barrio de Patraix, Valencia.

Lo que parecía un crimen pasional se convirtió en un escándalo mediático al revelarse la participación de su propia esposa y su amante. La película destaca por su enfoque psicológico y una narrativa cargada de tensión que no deja indiferente.

Uno de los mayores atractivos de *La viuda negra* es su elenco. Ivana Baquero, reconocida por su papel en *El laberinto del fauno*, interpreta a María Jesús Moreno, la mujer apodada por los medios como la "viuda negra de Patraix".

Por su lado, Carmen Machi encarna a Eva, la inspectora de homicidios que lidera la investigación del caso. El personaje está basado en la policía Esther Maldonado. La serie está disponible en la plataforma de streaming. ✦

NETFLIX



ESTRENO. La producción española es una de las más vistas.

FOTO: DIFUSIÓN



YA LO DIJO. Umberto Eco: "El subjuntivo es el único que expresa el tiempo de la hipótesis y de lo posible, de lo no-real".

Una misa por el subjuntivo

ALERTA. Si se acaba el subjuntivo, vamos a perdernos la oportunidad de expresar nuestras dudas, vociferar nuestras órdenes o susurrar nuestros buenos o malvados deseos con respecto de ese asunto.

Eduardo González Viaña

Hará veinte años leí, en *El País* de Madrid, un artículo de Vicente Verdú quien expresaba su alarma por el hecho de que el modo subjuntivo estaba desapareciendo en nuestro idioma. En España, según decía el autor, los jóvenes no suelen decir: "Estaremos allí cuando ella venga", prefieren la frase: "Estaremos allí cuando ella viene". Algo así como usar "quiero que vienes" en vez de "quiero que vengas".

En el año 2025 compruebo que los latinoamericanos todavía no hemos llegado a esos extremos, aunque ya se puede advertir un olvido del subjuntivo pasado en la lengua escrita. En algunos medios, leo frases como la siguiente: "Querían que el presupuesto sea aprobado" en vez de "querían que el presupuesto fuera aprobado" o "hace años, el Congreso pidió que se venda" donde lo correcto sería "pidió que se vendiera".

Este es solo un ejemplo, y no creo necesario mencionar, porque son obvias, la enemistad con el idioma que muestra la "prensa" paralela, el retorno a los bramidos de la jauría en los *talk shows*, ni mucho menos el hablo de algunos políticos entre quienes la corrección gramatical es solo un lujo prescindible cuando no privatizable.

Para mayor alarma, lo que el autor llamaba "la lenta agonía del subjuntivo" no es únicamente un fenómeno de nuestro idioma, sino que ocurre en otros como puede constatarse en el francés donde parecen haberse evaporado las formas verbales terminadas en "eussent" o "assent", o el italiano en el cual ya no es tan necesario recurrir a expresiones como "se lo andasse". En el inglés, subsiste casi como un anacronismo, y va siendo olvidado por los jóvenes.

¿Es esto un obituario del subjuntivo? ¿Debemos llorarlo y poner flores en su tumba?... Que es grave, lo es. "Subjuntivo igual subjetivo" he dicho muchas veces a mis alumnos en un intento de establecer una diferencia entre el hecho objetivo expresado en el indicativo: "El idioma está camino del asilo" y nuestras reacciones subjetivas: "Me alegra que el idioma esté camino del asilo... y ojalá que no lo dejen salir".

Si se acaba el subjuntivo, vamos a perdernos la oportunidad de expresar nuestras dudas, vociferar nuestras órdenes o susurrar nuestros buenos o malvados deseos con respecto de ese asunto.

Para Umberto Eco, el subjuntivo es "el único que expresa el tiempo de la hipótesis y de lo posible, de lo no-real". Vale decir que, si el idioma tiene más de una cara, con el estimado amigo que aquí desaparece estamos perdiendo la concavidad de la suposición y de la duda inteligente, y nos vamos a quedar con el lado convexo al que nos obligan los hechos objetivos. O sea que, si nuestros periodistas y conductores de televisión se distinguían antes por ser agudos, ahora van a darse el lujo de mostrarse romos.

Pero no solamente se está desvaneciendo la subjetividad del habla; el habla misma está en peligro. Suavemente se nos extirpa del cerebro todo lo que no tenga que ver con el nuevo orden objetivo del mundo. O sea que ya no podremos expresar nuestras emociones, nuestras dudas y nuestras empecinadas creencias y, con ello, se va también algo de lo que nos hacía hombres.

"Pero no solamente se está desvaneciendo la subjetividad del habla: el habla misma está en peligro".

¿Cuándo fue que nuestros aullidos y gruñidos se transformaron en palabras articuladas? Hace ya mucho tiempo cuando, cansados de ser animales solitarios, nos decidimos por la solidaridad de la tribu, el clan o la comuna, y nuestra naturaleza sociable nos hizo inventar estos sonidos articulados que, son, al final de los tiempos, el más bello registro de nuestro paso por la historia: la literatura.

Para Whitney y Saussure, la elección de los sonidos para comunicarnos fue un hecho arbitrario. También podríamos habernos entendido con los gestos o con los signos visuales, aseguran, y si es así quizás retornemos a solamente ellos en el próximo milenio cuando, al final de la jornada, podamos guiñar el ojo a nuestros hijos luego de haber acatado las órdenes del jefe virtual a través de la computadora o dejemos de mirar extasiados la televisión que, por entonces, nos rodeará amorosa con su nefasta pantalla circular. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

Estimado Colaborador, le estamos devolviendo su estúpida historia…









AJEDREZ

Nº 4928

AL QUE SACUDE

G. Kasparov vs A. Karpov

Valencia, 2009

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrecista ucraniano Vasyl Ivanchuk ha protagonizado una notable remontada y regresó al top 100 mundial (2644 puntos de Elo)". **Jonathan Speelman**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Una amistad pondrá en tus manos la solución a ese problema que tanto te había complicado. La persona que te interesa ha cambiado de actitud, no te quedes con las dudas y enfréntala.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tu persistencia te está haciendo destacar, solo cuida tus comentarios, no faltarán las intrigas o enemigos. En lo familiar, aún sigues marcando distancia de esa persona que desea acercarse.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Termina una etapa de limitaciones, llegará a tus manos una oferta laboral que conviene aceptar. Tu carisma y espontaneidad están generando ilusión en alguien y no lo estarías percibiendo.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Espera a tener todos los elementos necesarios antes de iniciar ese proyecto, no conviene precipitarse. Un asunto sin importancia podría generar discrepancias con tu entorno familiar, evítalo.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tu naturaleza te inclina a imponerte, hoy evítalo para que puedas llegar a buenos acuerdos con tu entorno. Alguien interesado en conocerte tomará iniciativas, de ti depende llegar a algo más.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tendrás que atender asuntos documentarios de cierta complejidad, asesórate y todo lo resolverás. Llegó el momento de aclarar los malentendidos que te alejaron del amor, volverá la paz.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Te motivará un nuevo proyecto, no te será difícil hacerlo realidad. Llega una etapa de logros y satisfacción. Las dudas no te permiten tomar decisiones, acércate a esa persona, no te arrepentirás.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Recibes noticias respecto a ese cambio que buscabas en lo laboral, no lo dudes y aprovecha la oportunidad. Tomas la decisión de alejarte de esa persona que intentaba manipularte.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No confíes en todo lo que se ponga al frente, podrías vincularte en proyectos que no te convienen. Tus esfuerzos por recuperar equilibrio y tranquilidad se notarán, hoy tu imagen brillará.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Estás por tomar decisiones importantes sin contar con toda la información necesaria, no te apresures. En el amor, no es el momento de aclaraciones, podrías perder la paciencia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Tu capacidad para cerrar acuerdos y negociar te permitirá establecer una alianza exitosa. Llegan buenas noticias a nivel familiar, tu entorno se alegrará y sentirás una mayor unión.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Estarías perdiéndole paciencia a un superior, recupera la calma y muestra tu lado conciliador. La persona que te interesa está mostrándose indiferente para llamar tu atención, acércate.

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 12016

1					5	6	8	
			3	4	2			
	7		8	1			9	
8						3	5	
		7				9		
	6	3						7
	9			3	1		4	
			2	7	4			
	4	1	5					2

Sudoku difícil Nº 12017

			1			9		4
3	5	9		7	8	6		
	6		9					
				5		4	7	3
				2				
4	3	6		9				
					9		8	
		8	7	4		5	6	9
7		5			6			

SOPA DE LETRAS

A	O	O	H	E	P	D	Z	S	I	F	W	N
Z	W	Ñ	Ñ	L	P	G	Y	A	Q	H	O	Ñ
H	O	D	I	A	E	U	W	Z	C	S	X	G
C	R	G	H	D	Q	A	Q	S	K	K	E	W
Q	Z	I	P	N	J	S	I	C	Z	M	G	U
P	L	J	T	A	I	L	A	B	P	U	P	P
L	Ñ	X	V	L	Ñ	J	F	O	H	Y	F	Y
T	E	L	H	R	W	K	I	C	K	E	R	T
Y	Q	K	Q	K	E	U	M	N	I	Q	Y	L
I	M	E	I	X	K	D	I	I	G	S	Y	R
G	F	N	U	W	I	F	N	N	E	X	E	M
J	G	D	Y	M	E	A	S	I	G	D	V	W
I	H	A	R	Q	Y	T	R	S	H	L	Y	K
S	O	L	R	D	K	H	S	A	P	O	E	G
S	L	L	A	E	P	Z	Q	Y	L	S	I	S
Y	S	V	J	M	H	J	Y	A	I	P	N	I
L	J	K	U	J	Ñ	I	E	Ñ	L	Ñ	V	T
I	B	H	W	U	O	H	Y	R	O	T	H	F

BASQUETBOLISTAS DE AUSTRALIA. Heal, Hill, Hinder, Hödl, Humphries, Ingles, Jackson, Jarry, Jawai, Kendall, Kickert, Kingi, Kyei, Landale, Lisch.

SOLUCIONES



Sudoku fácil Nº 12014

2	9	1	8	3	4	5	6	7
7	4	5	2	6	1	8	9	3
8	3	6	5	7	9	2	1	4
4	6	2	9	1	5	3	7	8
3	7	8	6	4	2	1	5	9
1	5	9	7	8	3	6	4	2
6	2	4	3	5	7	9	8	1
5	1	3	4	9	8	7	2	6
9	8	7	1	2	6	4	3	5

Sudoku difícil Nº 12015

6	3	1	8	2	4	5	9	7
9	7	4	1	6	5	2	8	3
2	5	8	9	7	3	4	1	6
1	8	7	4	3	2	6	5	9
5	2	3	6	1	9	8	7	4
4	9	6	7	5	8	3	2	1
3	4	9	2	8	7	1	6	5
8	6	5	3	9	1	7	4	2
7	1	2	5	4	6	9	3	8

Solución problema de ajedrez Nº 4927:
1.Re2 Ac2 2.d6 Te8 3.Ta8! (El cambio de torres acelera la derrota. Las negras deciden rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8358

FAMOSA ESCULTURA DE MIGUEL ÁNGEL, ÍCONO DEL RENACIMIENTO

INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL

CALIDAD, ESPECIE, CLASE

ALEVOSO, DESLEAL

DIVINIDAD SOLAR DE LOS INCAS

RELACIÓN DE TEMAS QUE HAN DE TRATARSE EN UNA JUNTA

CONJUNCIÓN "Y" EN FRANCÉS

CAPITAL DE JAPÓN

SÍMBOLO DEL PROTACTINIO

LUNA (PORTUGUÉS)

BOTÓN DE ENCENDIDO

SEUDÓNIMO DE A. VALDELOMAR "EL CONDE DE ..."

PROVINCIA DEL DPTO. DE MOQUEGUA

HILO DE HIERBAS BLANDAS

CANTA "AÑOS" (AÑOS)

TEMA DE AMY GUTIÉRREZ "... PARA SIEMPRE"

CONJUNTO HUMANO QUE CONSTITUYEN LOS TIEMPOS, ÉPOCAS, ETC.

IDÉNTICO, IGUAL

TODAVÍA

LUCHA LIBRE

CANCIÓN TRADICIONAL MEXICANA

CRONISTA DEL VIRREINATO FELIPE GUAMÁN POMA DE ...

AGENCIA DE NOTICIAS ESTATAL RUSA

OFICIAL FRANCÉS QUE LUCHÓ EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE EE. UU.

FILME DE MEL BROOKS "LA ... HISTORIA DEL MUNDO"

III (INGLÉS)

INFLAMACIÓN DE LA MUCOSA NASAL

"LA CABRA" SIGMATIRA A...

EL CALLAO "LADY" E

YEMA (INGLÉS)

DISTRITO DEL CALLAO "LA ..."

CONSEGUIR, OBTENER, ALCANZAR

LLAMA APLANADORA DE POCA DURACIÓN

ÚLTIMO AMOR DE CON QUIXOTE DULCINEA

CANTY Y RUIZ DE LA CAMPANA

DIOSA ROMANA DE LA CAZA

SE USA EN ZONAS MILITARES O DE ALTA SEGURIDAD ALAMBRE DE ...

TEMA DE OSCAR D'LEÓN

SAMSEL AVE PALMÍPEDA

FUE BANDA DE PAU DONÉS JARABE DE ...

RECUENTO DE INDIVIDUOS QUE CONFORMAN UNA POBLACIÓN

ÓPERA DE GIUSEPPE VERDI

HIGUEROL, VISCONGADO

CINEASTA Y ACTOR ITALIANO DEL SIGLO XX, VITTORIO DE ...

ESTO (PORTUGUÉS)

TRAGEDIA DE W. SHAKESPEARE "EL REY ..."

ACTOR "LA LAGUNA AZUL"

EXPRESIÓN "RESE A QUIEN LE ..."

TEMA DE ALEJANDRO SANZ "... LO INSIMO"

ACTOR EN "LA LEGIÓN ... AZUL"

CAMPO EN CULTIVAR O LABRAR

FILME DE JOSUÉ MÉNDEZ

PREFIJO "SOLO"

CANTA "MAGNÉTICA" NICOLA DI ...

DR. "EL GRAN PEZ" ... BURTON

NEFASTO, ACIAGO, FUNESTO

ORO (PORTUGUÉS)

CAPITAL DE EGIPTO, EL ...

SÍMBOLO DE METRO

SUCESIVA, QUE SUCEDE EN UNA HERENCIA

FILME CON TOM CRUISE "EL 4 DE JULIO"

ÓPERA DE WOLFGANG AMADEUS MOZART "... FAN TUTTE"

DIRECTORA DE TEATRO Y DRAMATURGA PERUANA ... DE ALTAMIS

LEER (PORTUGUÉS)

JUEGO DE MANOS "... KEN PO"

EN LONDRES MUSEO DE MADAME TUSSAUD

ACTOR EN "MUNICH" BANA

AEROLÍNEA ESCANDINAVA

DOMINIO WEB DE ARGENTINA

NOVELA DE G. GARCÍA MÁRQUEZ "EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL ..."

PADRE DE JASÓN

VERBO COPULATIVO

ÓRGANO DE LA AUDICIÓN

FILME CON SOPHIA LOREN "DESEO BAJO LOS ..."

CANTA "LET YOU LOVE ME" RITA ...

AMANTE DE ADOLFO HITLER, ... BRAUN

MAMÁ DE "MECHACASE"

FUE PILOTO BRASILEÑO DE FÓRMULA 1

ACTOR EN "UNA NOCHE EN EL MUSEO" MICKEY ...

EXPRESIÓN "... LEÑA DEL ÁRBOL CAÍDO"

ANA SUA ... SEAS LADRÓN

PREFIJO DENTRO "EN EL INTERIOR"

PLATO DE LA GASTRONOMÍA PERUANA PAPITAS ... MANI

TEMA DE QUEEN "WE ... THE CHAMPIONS"

EXPRESIÓN PASAR LAS DE QUICO ... CACO

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica_pe /larepublicape Diario La República

La República El diario de verdad

FOTOS: AFP







EL MAR DE LA HABANA, FUENTE DE LA JUVENTUD

BUENA VIDA. Juventud Acumulada es el nombre de un club de nado en aguas abiertas, en Cuba, que agrupa a hombres y mujeres de todas las edades, pero que tiene un importante número de miembros que superan los 70 años y son medallistas en concursos nacionales.



1. **VETERANO.** Lázaro Díaz, un pensionista de 75 años, es uno de los miembros de Juventud Acumulada.
2. **SELFIE.** Integrantes del club se toman una foto en un descanso.
3. **BRAZADA.** El exguerrillero cubano Orestes Quintana, combatiente de Sierra Maestra, de 87 años, en plena practica.
4. **SÍMBOLO.** Tatuaje de delfín en el brazo de unos los veteranos miembros del club.
5. **COSTA.** El mar de La Habana reúne a los miembros de Juventud Acumulada.

